Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 7 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 849

NOTAS DE FENIX

Acusamos recibo de una carta,—cuyo preámbulo pudo suprimirlo el autor por innecesario,—referente á la cuestion económica suscitada por un fabricante local de camisetas de algodon.

La sustancia de dicha epístola reside en los siguientes conceptos, que exponen y comparan en el sentido de la renta aduanera y de los brazos á que dan ocupacion, respectivamente, la fábrica y la industria manual complementaria de la produccion extranjera:

«Estimado Fénix—Los señores Prato, Rossi y Montans, pretenden obtener aumento sobre los derechos que pagan las camisetas cortadas en virtud de que ellos han empleado un fuerte capital en máquinas para fabricarlas en el país; pero no dicen que con ese objeto serán casi exclusivos (igual es ser exclusivo que formar *trust*) y tampoco dicen que de esa manera privarán al Estado de percibir los $ 0.60 que aún percibe sobre las camisetas que se importan cortadas; y vea usted si el Estado pierde con ellos, solo aparte de la competencia desastrosa que le hace la importacion (dicen ellos)

«Segun su extensa solicitud la fábrica confecciona diariamente 600 camisetas ó sea 50 docenas, y calculando que esas docenas si fueran importadas tendrían que pagar á razon de $ 0.60 resultaría que la fábrica causaría al fisco un perjuicio de $ 30 diarios.

«Respecto á que en su fábrica encuentran trabajo un número considerable de costureras y tejedoras, el que escribe afirma que hay en Montevideo muchas más familias de las que dichos señores puedan emplear, que viven justamente de la confeccion de dichas camisetas cortadas é importadas, con la diferencia que mientras que estas familias trabajan y viven, percibe un derecho el Estado, que de lo contrario, si la comision llamada á responder sobre la solicitud de los señores Prato Rossi y Montans hiciera lugar á lo que piden, el Estado dejaría de percibir lo que apercibe, y estas familias quedarían sin trabajo.»

Indudablemente, para resolver con acierto bien merecen tenerse en cuenta las observaciones que anteceden y cuya claridad excusa invertir mas espacio.

∴

Los periódicos de Chile, que recibimos ayer, contienen nuevos datos y apreciaciones acerca de la pavorosa mortalidad que produce el sarampion, vulgarmente denominado allá «alfombrilla».

«Nunca (dice *La Union* de Valparaíso) sabremos con certeza cuantos niños se ha llevado y se llevará la epidemia de la alfombrilla en Chile este año. Seguramente, y á estarnos sólo á los datos aproximados que conocemos de Santiago y este puerto, en el espacio de tres meses han muerto mas niños que hombres costó á Chile la revolucion de 1891.

«En los 21 dias de Noviembre que van corridos, han fallecido en Santiago, según se expuso en la Junta de Beneficencia, 1 247 niños. Se calcula que desde que apareció el sarampion en fines de Julio, pasan de 5.000 los niños inhumados en el cementerio.

«La epidemia ha recorrido todo el centro y sur del territorio. No hay ciudad, ni pueblo de donde no hayan llegado hasta aquí cifras aterradoras, lamentaciones y quejas. Si calculáramos en de 15 á 20.000 los niños muertos no cometeríamos hipérboles...

Esas cifras, altísimas, comparadas con las que más ó menos insignificantes que en otros países corresponden al sarampion, predisponen á atribuirlas á causas puramente locales;—y, en efecto, véase á qué punto de desidia se ha llegado en Chile, cuando *La Union* formula estas conclusiones:

«Una guerra exterior no sería mas desastrosa. Para atacar esta espantable mortalidad, casi nada se ha hecho. Se ha tenido conocimiento de la epidemia cuando no habia casa sin enfermo, cuando la muerte habia señalado la puerta de todos los hogares.

«Esa higiene de que tanto se habla, es aun entre nosotros una desconocida, una viajera incógnita, que solo visita los hogares acomodados. A fuerza de extremar sus prescripciones la hemos hecho antipática y costosa. Para recibirla se necesita tener una instalacion á propósito; pero la gente pobre apenas tiene donde armar el fogon sobre tres piedras y donde reposar en la noche.

«La higiene requiere agua, mucha agua y un barreño, un lavabo. Si cuanto se ha gastado en tinta y en folletos que leen unos cuantos se hubiera empleado en regalar á los pobres un lavabo de laton, la higiene sería mas conocida y las epidemias no costarían tantas vidas.»

Sírvanos esa tremenda y deplorable leccion para mantener y mejorar la higiene de nuestros pueblos, gracias á la cual las pestes han quedado reducidas á la categoría de enfermedades comunes.

∴

Nuestros dolores íntimos reclaman en estos momentos un esfuerzo generoso de nacionales y extranjeros.

Nos referimos á lo que pasa en el departamento de Canelones, y añadimos á los datos y á la exhortacion que dias pasados aparecieron en este sitio de El Siglo, el siguiente documento que traduce la intensidad del mal y la urgencia de remediarlo:

Guadalupe, Diciembre 1.º de 1900.

Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.

Los que suscriben, constituidos en Comision encargada de arbitrar recursos para aliviar las necesidades de las innumerables familias que son presa de la miseria debido á los estragos que en sus domicilios y plantaciones, ocasionó el violento ciclon que ha asolado algunas zonas del departamento; nos dirigimos á V. E. y por su intermedio al Superior Gobierno, solicitando su concurso para la obra que hemos emprendido. Teniendo en cuenta los propósitos que nos guian, que no son otros que hacer menos precaria la situacion de los damnificados, en su mayoría, labradores; é interpretando fielmente los levantados sentimientos que caracterizan á V. E., creemos que los clamores de los infelices que han visto perdidas sus esperanzas, cifradas en el rendimiento de sus cosechas, hallarán eco en el corazon de los que tantas y tan acabadas pruebas de filantropía han dado. En su virtud, esperamos confiados que no desoirá nuestra demanda prestándonos eficaz ayuda á fin de subvenir las necesidades más apremiantes de los que han sido castigados por las furias del fenómeno á que nos referimos al principio.

Contando con que seremos atendidos, cúmplenos anticiparle nuestro agradecimiento, propiciando la más distinguida y respetuosa consideracion.

José Mazzo—Domingo J. Pittamiglio—Pedro Rolando—Sebastian C. Sagarra—Adolfo Vidal—Nicolás T. Aguiar—Carlos C. Cámara.

La circular pasada por esa Comision á varias instituciones, cuya índole las habilita para concurrir al objeto humanitario, establece que los donativos pueden ser tambien de ropas y semillas.

Según se nos informa, la sociedad Cristóbal Colon ha resuelto contribuir con una cantidad de dinero y hacer propaganda entre sus numerosas relaciones.

Fénix.

Instituto Pereira-Rossell

Según verán nuestros lectores por el acta que á continuacion se publica, ayer quedó instalada en el Ministerio de Fomento la Comision de Damas que cooperará á la fundacion del Hospital de Niños.

Instalada por el ministro la Comision, se procedió á la eleccion de secretaria y tesorera, recayendo ésta en las señoras Pilar Herrera de Arteaga y María Zumarán de Shaw respectivamente.

Hoy las señoras de Rodriguez Larreta, Rodriguez, Shaw y Arteaga se trasladarán á «Villa Dolores» con el objeto de cambiar ideas con la señora de Rossell, acerca de la forma y oportunidad en que se harán los trabajos prácticos para la realizacion de las próximas fiestas.

El acta de instalacion de la Comision de Damas dice así:

Acta—En Montevideo á seis de Diciembre de 1900, en el salon del Ministerio de Fomento, reunidas las señoras Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Isabel Reyes de Rodriguez, María Zumarán de Shaw, Hermenegilda Gavazzo de Lerena, Concepcion Magariños de Romeu, Josefa Perez de Salvañach, Isabel Barrozo de Saavedra, Bernardina Muñoz de De-María, Luisa Acevedo de Blanco, Angela Cuestas de Grünwald, Manuela de Herrera de Salterain, Pilar de Herrera de Arteaga, Bernarda Arrien de Howard, Mercedes Acosta de Crispo, América Echenique de Martorell y Plácida Suarez de Villegas Zúñiga, que fueron nombradas por decreto de fecha 20 de Noviembre próximo pasado expedido por el Ministerio de Gobierno conjuntamente con las señoras Dolores Pereyra de Rossell, Concepcion B. de Zorrilla de San Martín, Julia Acevedo de García Lagos, Manuela Alvarez de Acevedo, Sofía Castro de Rodriguez, María Castro de Figari y Amalia Castellanos de Carvalho para componer la Comision de Damas encargada de llevar á feliz término la fundacion de un establecimiento de caridad que se denominará «Hospital Pereyra-Rossell» y Rinaldi para niños, comenzando con la valiosa donacion de terrenos que hicieron á tal efecto los esposos Pereyra-Rossell—el señor ministro en cumplimiento del artículo 1.º del citado decreto que comete al Ministerio de Fomento la superintendencia de la Comision de Damas—despues de explicar el objeto de esta asamblea dió por instalada la expresada Comision, designando los cargos con arreglo á lo establecido por el artículo 2.º del decreto fecha 20 de Noviembre.—Acto continuo se procedió á elegir secretaria y tesorera por medio de balotas resultando del escrutinio electas por mayoría de votos la señora Pilar de Herrera de Arteaga para secretaria y la señora María Zumarán de Shaw para tesorera.

S. E. dispuso se labrara la presente acta que firman las señoras presentes y los infrascriptos ministro y oficial mayor de Fomento.

Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Isabel Reyes de Rodriguez, Pilar de Herrera de Arteaga, María Zumarán de Shaw, Luisa Acevedo de Blanco, Bernardina Muñoz de De-María, Josefa Perez de Salvañach, Hermenegilda Gavazzo de Lerena, Bernardina Arrien de Howard, Angela Cuestas de Grünwaldt, Concepcion M. de Romeu, Mercedes A. de Crispo, Isabel B. de Saavedra, Plácida Suarez de Villegas, América E. de Martorell, Manuela de Herrera de Salterain.—Gregorio L. Rodriguez.—*Alfonso Pacheco.*

Las corridas de toros

Mañana, si el tiempo lo permite se inaugurará la temporada taurina en el Campo Euskaro, con la compañía de señoritas lidiadoras, contratada en España por el señor Rodero.

Forman esa cuadrilla:

Director de lidia, Emilio Soler; matadoras: Isabel Gerro, María Soriano, Lola Salinas; banderilleras: Asuncion Gregori, Francisca Diaz, Dolores Calafeu; auxiliar José Turell; picadores: Lúcas Rodero, José Colmenero.

Se lidiarán 6 toretes de la ganadería de los señores Borbería hermanos, de Treinta y Tres.

—

El señor Rodero presentará hoy un escrito á la Municipalidad pidiendo que se habilite el local escogido para las corridas.

El escrito pasará en el dia al ingeniero Lamolle, y éste como ha visitado en la corriente semana el local designado, informará en seguida de conformidad al petitorio.

—

Se hacen gestiones ante la empresa para que ésta de el puesto de clarín de la presidencia al viejo y popular Sayago, que en otras ocasiones ha desempeñado igual cargo.

Seguramente que por derecho de antigüedad y merecimientos nadie podrá disputar el puesto al candidato.

Telegrama del Salto

PRISION DE UN COMERCIANTE—COMISARIO RENUNCIANTE—UN ALIENADO—SUICIDIO

Salto, 6—El juez letrado ordenó la prision del comerciante Luis Lluveras, complicado en el ruidoso asunto de Lavalleja, siendo hoy cumplida dicha órden.

Se descubrió en Lavalleja ciento noventa y nueve cueros lanares, ocultos en una zanja próxima á la casa de Lluveras, algunos con marcas de esta casa.

El hacendado Ramon Mendez pidió al juez el embargo de las seis cargas de frutos que envíara aquí Lluveras, preparando reclamacion contra esta casa.

—El comisario de Lavalleja, mayor Mendoza, renunció á pedido del jefe político.

—El penado Policarpo da Silveira puesto en libertad por haber cumplido la condena por homicidio, fué hallado aquí con una herida grave en la cabeza y en estado de enagenacion mental.

Se le asiste en el hospital.

—Suicidóse Clovasinda Ananis, jóven de diez y ocho años, bien parecida; tomando una solucion de diez cajas de fósforos.

Atribúyese la causa del suicidio á amores contrariados.

El Juez Letrado de Rio Negro

Con motivo de la denuncia de que se da cuenta en un colega de la tarde de ayer trasmitida de Rio Negro por el Club Juan Lindolfo Cuestas á la Comision Nacional Colorada contra las autoridades judiciales de aquel departamento, sobre irregularidad de procederes en la instruccion de un sumario á supuestos violadores de la Ley Electoral, el juez letrado de ese departamento se dirigió ayer mismo en consulta al doctor Alberto Palomeque para conocer si en su concepto sería acusable la publicacion.

El doctor Palomeque le contestó al doctor de Castro que en su concepto no se trataba de una publicacion acusable, limitándose á aconsejarle que hiciera una exposicion detallada de los hechos que dan margen á la denuncia á fin de dejar bien evidenciada la imparcialidad de sus procederes como magistrado judicial.

—

Segun un telegrama recibido en esta de Fray Bentos y que procede de un respetable ciudadano de esa localidad, en el sumario que da lugar á la denuncia del Club Cuestas contra las las autoridades judiciales de Rio Negro no hay prevenidos sino simples testigos por lo cual se les exije el juramento y no asisten defensores á las declaraciones. Se les hace concurrir de sus domicilios con arreglo á la ley á prestar declaraciones, siendo falso que se les violentara, pues no está eso en el carácter del juez letrado ni se hubiera silenciado tal proceder durante dos meses despues de las declaraciones.

Supone el ciudadano que telegrafía que se procura probablemente recusar al juez letrado en las acusaciones que se entablarán por violaciones de la Ley Electoral.

UNION COLORADA

Proceden de la Comision organizadora del banquete «Union de la juventud colorada» los documentos que van á continuacion y que demuestran el éxito creciente de los trabajos emprendidos:

San José de Mayo, Diciembre 3 de 1900.—Al señor presidente de la Comision «Union Colorada», doctor don Juan M Lago.—Los que suscriben, miembros de la juventud colorada de la ciudad de San José de Mayo, se adhieren en un todo al simpático pensamiento de exteriorizar en un gran banquete, los anhelos vehementes de confraternidad partidaria, que palpitan al unísono en todos los corazones como medio único de afianzar nuestro predominio legítimo en el Gobierno de la República.

Creemos que es la juventud, por sus ideales generosos, por su nobleza de intenciones, la encargada de llevar á la práctica, la idea nobilísima de unificacion de la colectividad de la Defensa; y su concurrencia con las ideas emitidas, hemos delegado en las personas de Amador R. Romano, José Garibaldi, Bernabé Durán, Arenas, Esteban Gorospe, Juan J. Rodriguez, Cleofe P. Cotelo, Pedro Feros y José V. Perez nuestra representacion en el gran banquete á efectuarse en esa capital.

Saludan al señor presidente y por su intermedio á los demás miembros de esa dignísima Comision con su mas alta estima.—Giuseppe Garibaldi, Bernabé Durán Arenas, E. Gorospe, Cleofe P. Cotelo, Juan S. Barbé, Pedro Feros, Pedro Chabalgoity, Miguel Arroqui (hijo).—(Siguen alrededor de doscientas firmas.)

—

Salto—Aníbal Semblat á Eduardo Pittaluga—Directiva club juventud colorada «Juan Carlos Gomez» sesionó anoche nombrando Herminio Nuñez su representante banquete unificacion colorada.

—

Durazno—Diciembre 6 de 1900.—Héctor R. Islas á Juan M. Lago—Juventud colorada reunida se manifiesta para adherirse patriótica iniciativa de ustedes, la union amplia y generosa del partido sin exclusiones al egoismo serán nuestros votos entusiastas.

—

A Hector Islas—Durazno—Comision que presido saluda á juventud colorada y aplaude con entusiasmo su patriótica adhesion al banquete.—*Juan M. Lago—Guzmán Papini y Zás.*

—

La Comision Organizadora del banquete Union de la Juventud Colorada se reunirá esta noche á las 8 en la calle Misiones núm. 118.—*La Secretaría.*

DEL DIRECTOR DE CORREOS

El señor director de Correos nos remite para su publicacion la siguiente carta:

Montevideo, Diciembre 6 de 1900.—Señor Director de El Siglo—He tenido oportunidad de leer un suelto en *El País* en que se censura al Telégrafo Nacional por haberse rechazado un telegrama del corresponsal de dicho diario en Fray Bentos.

Para que no sufra el crédito del Telégrafo Nacional, deseo hacer público que ese proceder es estrictamente legal, pues se encuadra en lo dispuesto por el inciso D del artículo 12 de su Reglamento, que establece que no se aceptarán en sus oficinas los despachos que contengan provocaciones que puedan originar lances personales.

Ahora bien, el telegrama que motiva la denuncia de *El País* se encuentra comprendido en esa disposicion por que contenía conceptos provocativos para determinada persona.

Por otra parte, debo manifestar que son gratuitos los ataques de *El País* al auxiliar 1.º de la Administracion de Rentas de Rio Negro en lo, que concierne á la ingerencia de ese empleado en el Telégrafo, por cuanto está terminantemente prohibido hasta al propio administrador, enterarse del contenido de los telegramas.

Rogando al señor Director la publicacion de estas líneas, aprovecho la oportunidad para ofrecer las seguridades de mi consideracion.—*Honoré Roustan.*

La Aduana en Noviembre

Hé aquí el resultado de la liquidacion oficial de la renta de Aduana durante el mes de Noviembre que acaba de terminar:

CAPITAL		
Importacion	$ 533.332.37	
Exportacion	» 54 019.14	$ 587.351.51
RECEPTORIAS		
Aproximadamente		$ 51.315.00
		$ 638 666.51

Para que pueda hacerse comparaciones, publicamos en seguida el monto de la renta en el mismo mes de Noviembre durante los últimos años:

1894	$ [illegible]
1895	» 778.895
1896	» 665.796
1897	» 681.721
1898	» 614.859
1899	» 700.180
1900	» 638.666

Militares

Libertad del coronel Ramos—El doctor José Pedro Ramirez, defensor del coronel Pedro Ramos, presentó un escrito adhiriéndose á la vista fiscal que aconsejaba el sobreseimiento en la causa seguida á dicho jefe por supuesta conspiracion, y su completa libertad.

En consecuencia, el Consejo de Guerra Permanente decretó ayer de acuerdo con la opinion fiscal, comunicándolo al ministerio respectivo para que el coronel Ramos sea puesto en libertad.

Hoy se dará cumplimiento á esta resolucion.

La clase de telegrafía—El jefe del Estado Mayor ha dispuesto que la clase de telegrafía para los sargentos, cabos y soldados de los cuerpos de la guarnicion, funcione de 6 y 30 á 7.30 a. m., en vez de 10 y 30 á 11.30 a. m. como hasta ahora.

Causa del marinero Gutierrez—El juez militar de instruccion de primer turno ha señalado la audiencia del dia 10 del corriente á las 2 p. m., para que preste declaracion el marinero de la Capitanía del puerto de Maldonado, Pedro Gutierrez, en la causa que se le sigue por insubordinacion, y ha dispuesto se practiquen en la misma causa varias diligencias aconsejadas por el fiscal.

Enlace de militares—El sargento mayor graduado Dalmiro Bardas, ha hecho saber al Estado Mayor que ha contraido matrimonio con la señorita María Veraciarto.

El teniente 1.º del batallon 2.º de Cazadores, Eulogio Moreira, ha comunicado al Estado Mayor haber contraido matrimonio con la señorita Elza Martini.

En viaje—Llegaron ayer: de la estacion La Sierra el teniente 1.º Salvador Larrobla; de Mosquitos el alferez Angel Guillot. Este oficial regresó nuevamente al punto de su procedencia, con licencia por quince dias.

Partió para Cerro-Largo el sargento mayor Angel Muniz.

Bandas militares—La del batallon «Florida», 1.º de Cazadores, tocará de 8 á 11 p. m. en la plaza Constitucion, y la del 3.º de Cazadores, en la plaza Cagancha, durante las mismas horas.

Causa de Cachés—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, decretó el estudio de la causa seguida al soldado del regimiento 2.º de caballería, Bernardo Cachás, por el delito de insubordinacion á mano armada.

El fiscal pide para el reo la pena de cuatro años de presidio.

Fiesta en el Paso del Molino—El cura de la iglesia del Paso del Molino se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando una banda de música para la fiesta que tendrá lugar mañana.

Solicitudes—Trámite de ayer en el Estado M. General:

Alferez Pablo L. Rivero, por abono; á la 4.ª seccion.

Mayor Ignacio Echagüe, id id; al interesado.

Capitan Rafael Montemar, id id, id id.

Teniente 1.º Tomás Barrios, por licencia para la República Argentina; al Detall.

Subteniente Segundo Perez; por abono; á la 4.ª seccion.

Teniente coronel Carmelo Gonzalez; id id, id.

Ex-soldado Andrés Iglesias, por premio de constancia, al ministerio de Guerra.

Viuda de capitan Florencia A. de Barzola, por abono; á la 4.ª seccion.

Ex-soldado Esteban Machado, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

Las fiestas internacionales

Anoche se reunió en el Círculo Francés la Comision Internacional, que tenía á su cargo los trabajos preparatorios para celebrar grandes festivales á beneficio de los heridos en China.

La comision delegada dió cuenta de la entrevista que tuvo ayer de tarde en la casa de gobierno con el Presidente de la República y en vista de las manifestaciones hechas por aquellos se decidió no llevar adelante la iniciativa como se hará saber por medio de una circular que hoy se dará á la prensa.

Los sucesos de Maldonado

REPORTAJE AL SEÑOR MUÑOZ

(CONCLUSION)

R.—¿A la seguridad en la vida y en los intereses de sus habitantes?

Sr. M.—Sí, señor, porque se ha dicho bien claramente que, dado el estado de relaciones de la jefatura con el círculo opositor, en cualquier eventualidad de convulsion del país, peligran la vida y los intereses de los adversarios de mi administracion. Esta suposicion malevolente, como usted comprende, no tarda sino á impresionar el ánimo de las personas que no me conocen, entre cuyo número no cuento al redactor de *La Razon* porque él sabe bien, pues así lo ha reconocido en su diario, que soy un hombre honesto y tal reconocimiento no se aviene con los procederes de un malvado vulgar que encierra la hipótesis que formula.

No necesito vindicarme de ese cargo, pero quiero recordar que en mas de una guerra civil he tenido en mi mano la vida y los intereses de mis adversarios sin que sufrieran el menor perjuicio y tratando por el contrario de garantirlas contra las pasiones desbordadas naturales en épocas de convulsion.

Eso lo saben bien mis detractores de Maldonado—y por eso [illegible] habiéndoseme atribuido durante tres meses consecutivos en un periódico la muerte de un soldado de la guardia de cárcel, [illegible] sin embargo de determinar con claridad el cargo personal para [illegible] las sanciones de la ley.

R.—¿Cómo terminaron esas publicaciones?

Sr. M.—Con el encuentro del *difunto* que resultó estar sirviendo en el 4.º de caballería [illegible] de la misma fecha de su desaparicion de Maldonado. Y note usted, señor reporter, porque no está demas recordarlo, que mis detractores se reclutan entre sujetos que dicen tener mi misma filiacion política, sin que haya el recuerdo de que alguno que pudo hacerlo por su cargo oficial en otras épocas cumpliera con su deber en las arreadas de ciudadanos que, se traian al servicio militar forzoso, ó en los alistados y enrolados que se cometian en Maldonado. Aquí viene bien recordar, ligeramente al menos, el estado en que recibí el departamento.

R.—¿A qué se refiere usted?

Sr. M.—Al estado general de la administracion, pues ha de saber usted que en las comisarías no habia una silla y en los potreros no habia un poste de alambrado. Hoy todas las oficinas dependientes de la Jefatura están dotadas de su mobiliario correspondiente, modesto pero nuevo; los potreros están alambrados en excelentes condiciones, habiéndose gastado cerca de mil pesos en la refaccion de la oficina central, que amenazaba ruina en una parte del edificio. Todo esto se ha hecho con economías de la Jefatura, sin cargar por lo tanto á las rentas generales. He protegido los intereses ganaderos é industriales de todo el departamento y especialmente he recibido agradecimientos de las compañías de seguros radicadas en Montevideo por la intervencion de mi policía en los naufragios.

R.—¿En los naufragios?

Sr. M.—Sí, señor, en los naufragios. Esta era una peculiaridad de Maldonado. Cuando ocurría un siniestro marítimo habia mucha gente que no tenia mas profesion que la de bajar á la costa para apoderarse de los artículos y objetos que el mar arrojaba á la playa. Hoy la intervencion de la policía ha garantido á las compañías de seguros su legítima propiedad y á esto se deben sus agradecimientos que en situacion normal no habrían tenido necesidad de expresar.

En el tiempo que estoy en la Jefatura no se ha cometido un crímen cuyo autor no haya sido descubierto y sometido á sus jueces naturales.

Lo mismo digo respecto de los robos. La propiedad era una ilusion en Maldonado. Continuamente el vecindario era víctima de abigeos y vivía en perpetua zozobra. Actualmente pasan meses y meses sin que ocurra un robo. ¿Es que todos los pillos han sido tocados en el corazon por Dios? No, es que temen á la actividad de la policía y á su accion eficaz. Costaría trabajo encontrar ladrones para un remedio en aquella campaña, y crea que me afano mas en esto y en garantir la vida que en mendigar el aplauso y las benevolencias de mis detractores.

Si esa conducta me vale de ellos la oposicion implacable, sea en buen hora, que tengo para satisfacciones de mi conciencia el aplauso de los vecinos honestos del departamento, que lo he sentido bien en las diversas ocasiones que lo he recorrido y en el contacto contínuo con el vecindario, sin distincion de colores políticos ni de nacionalidades.

R.—Pero á usted se le acusa de dureza de carácter y de impulsos agresivos....

Sr. M.—*La Razon*, en efecto me ha hecho el cargo de ser violento y la prueba mas clara de lo contrario es la propaganda permanente que se hace por mis contrarios en el mismo Maldonado, sin que hasta ahora, de carácter tan violento y peligroso haya resultado perjuicio personal para nadie, ni que puedan quejarse fundadamente de falta de garantías. Y note Vd. que he conservado mi serenidad á pesar de haberse recurrido á todos los medios para calumniarme, de haberse completado la pequeña camarilla local para precipitarme á cualquier acto de represion que pudiera servirles para calificarlo de venganza ó atropello. Puedo asegurarle que mis adversarios en Maldonado viven sin inquietudes, gozando de la vida en toda su plenitud y todos ellos engordan visiblemente; lo que quiere decir que los temores de *La Razon* son puramente fantásticos, hijos de informaciones preparadas á la distancia para impresionar imaginaciones demasiado vivas que están en plena florescencia y han hecho concebir tal vez el simpático rol de libertador de Maldonado.

La actitud, pues, de *La Razon* la comprendo bien y por lo que ella tiene de generosa y desinteresada—á diferencia de la de *La España*—no ha provocado en mí ningun resentimiento grave, á tal punto que si yo pudiera darle un consejo, el mio sería el de que ejercitara su accion demoledora en causa más justa, porque la verdad es que mis adversarios de Maldonado no merecen tenerla por defensor.

Y con esto asegurarle á *La Razon* que todos sus temores carecen de fundamento, me parece que he llenado la mision que me habia propuesto, la cual se fundaba principalmente en destruir los cargos que se me habian hecho con carácter personal puesto que se habia reconocido mis condiciones de honestidad como funcionario y el desinterés de mis servicios en las varias veces que he actuado como ciudadano, sirviendo como yo entendía mejor los intereses de mi país.

—R.—¿Tiene usted alguna otra cosa que agregar?

—Sr. M.—No señor. No tenga otra cosa que agregar sino pedirle que no altere una sola línea de las manifestaciones que le he hecho ni la forma de lo que hemos hablado.

Con esto terminó la entrevista.

Sociales

El 12 del corriente se efectuará el enlace del doctor Ramon Mora Magariños, representante por el departamento de San José, con la señorita Adela Magariños.

Entre los amigos del doctor Mora Magariños que se ha granjeado en los círculos de nuestra juventud, merecidas simpatías por las condiciones de su carácter afable y caballeresco, circula la siguiente invitacion:

«Ramón Mora Magariños saluda á su amigo... y tiene el honor de invitarle á presenciar su casamiento religioso con la señorita Adela Magariños que se celebrará en la iglesia de San Francisco el miércoles 12 del corriente á las 9 y 1/2 de la noche.»

⁂ Hemos recibido la siguiente epístola:

Señor cronista social.

Nos parece que sería conveniente para todos iniciar una propaganda en el sentido de cortarlos abusos que se vienen cometiendo con la remision de entradas que hacen las comisiones organizadoras de ciertos festejos poniendo á veces en compromisos ú obligando otras á aceptar invitaciones por las dificultades de cumplir á última hora los requisitos que se imponen para su devolucion.

Entendemos, señor cronista, que usted podría indicar en su seccion las inconveniencias del sistema que se está generalizando y que á nuestro modesto juicio constituye una verdadera molestia social á la cual podia ponerse remedio con un poco de propaganda moderada en contra de su propagacion. Saludamos atentamente al señor cronista.—*Varios de sus lectores.*

⁂ Ha llegado de Florida el ingeniero Arturo Rodriguez, con el objeto de ser atendido de las heridas que le ocasionó un golpe en momentos que recorría una zona de trabajo de la Inspeccion Regional á su cargo. Un fuerte barquinazo de la *charrete* que lo conducía, lo arrojó del vehículo produciéndole varias lesiones.

⁂ El dia 3 del corriente se embarcó para ésta, en Burdeos, la familia del señor Idiarte Borda.

⁂ Mañana se inaugurán las playas. En la de Ramirez á las 4 de la tarde se realizará el acto de la bendicion de las aguas por el cura señor Bás y Bás rector del Asilo.

Terminado este acto la orquesta que dirige el profesor Metallo dará principio al concierto con arreglo al siguiente programa:

1.º Marcha Umbria.
2.º Sinfonía Feste di Campagna.
3.º Pou purri ópera Fausto, Gounod.
4.º Valsgr, sobre el golfo de las Palmas.
5.º Fantasía, ópera Aida, Verdi.
6.º Mazurka, pobera, María.
7.º Fantasía Hugonote, Meyerbeer.
8.º Polka.
9.º Marcha final.

La empresa de los tranways del Este y Oriental obsequiarán con un *buffet* á los asistentes á la ceremonia.

⁂ El doctor Aureliano Rodriguez Larreta, acompañado de su familia se ha instalado en su quinta en el camino de los Molinos.

⁂ El jóven Gabriel Debrus Reyes que se encontraba muy mejorado de su enfermedad, ha sufrido una recaida, obligándolo á guardar cama.

⁂ La familia del señor Juan Cardellino se ha trasladado para su quinta en el camino Larrañaga donde pasarán una temporada.

⁂ Falleció en Olimar Chico la señora Julia Urtubey de Vivas, hija del coronel don Agustin Artubey.

⁂ Ha regresado de su viaje á Europa el señor Bautista Hontou, conocido comerciante del departamento de Treinta y Tres.

⁂ El señor Luis Montaldeico, comerciante de esta plaza, se halla en Italia, despues de haber visitado los principales establecimientos manufactureros de tabaco de Alemania y Francia, con el propósito de introducir importantes mejoras en su fábrica La Argentina.

Se anuncia su regreso para fines del corriente mes.

⁂ Comienzan ya á diseñarse algunas de las fiestas que organizará la comision de damas patrocinadora del hospital de niños proyectado con el nombre de Pereyra-Rossell.

Sería prematuro dar noticia de los detalles de la primera de esos festivales, que probablemente ha de realizarse en este mismo mes, y que será digna por su brillo y magnificencia, de la comision de damas que la ha de presidirla, así como del noble y plausible fin que se persigue.

⁂ Ha mejorado de su enfermedad la señorita Corina Pombo.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió en los dias 5 y 6 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 11.131.13 conforme al siguiente detalle:

Dia 5—Consolidada del Uruguay $ 181.74, Deuda de Liquidacion $ 784.16, Deuda de Certificados de Tesorería $ 2.632.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 3.965, id id 2.ª série $ 525.

Dia 6—Consolidada del Uruguay $ 176 73, Deuda de Liquidacion $ 786, Deuda de Certificados de Tesorería $ 1.261 50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 789.50, id id 2.ª série $ 399.—Total $ 11.131.13.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 11.500 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 1.º de Caballería (á cuenta), Jefatura Política de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Cárcel Penitenciaría (á cuenta), Cárcel Preventiva y Correccional (á cuenta), Oficina de Registro Civil (á cuenta), Universidad (saldo), Departamento Nacional de Ingenieros (saldo) y [illegible]

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 3.288,17, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 5 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2.610 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 25.859,42, y 2.499,44 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 679.619,37.

La cantidad de $ 2.499,44 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 2.498,28 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1.16.

La eleccion por Rio Negro

Ayer terminó antes de medio dia el escrutinio general de la eleccion de colegio electoral de senador por Rio Negro.

Según telegramas de origen nacionalista recibidos en esta, el triunfo ha correspondido á ese partido.

Un despacho recibido por el señor diputado Haedo Suarez decía que el total de votos computados arrojaba un excedente de doce sobre los votos colorados.

En el Club Nacional se fijó un despacho del señor José R. Feo, miembro de la Junta Electoral de Rio Negro, recibido á las 9 y 50 p. m., que dice así:

«Obtuvimos triunfo á pesar habérsenos anulado muchos votos.—*Jose R. Feo.*»

Los colorados á su vez no aceptan que los nacionalistas hayan triunfado y se deciden á librar la batalla en el Senado, al cual se proponen someter la eleccion, basados en los informes que reciben de sus correligionarios de Fray Bentos.

De modo que habrá protesta colorada y tal vez protesta nacionalista por una cantidad de votos de su partido que rechazó el colegio electoral.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

A las 3 y 45 p. m. ocupó la presidencia el doctor Castro, estando presentes los señores Cuñarro, Echavarría, Gil (I), Mendoza (B), Echeverrito, Regules, Sienra Carranza, Escuder, Brito, Pereira, Martinez (D.), Avegno, Del Castillo, Rochietti, Salterain, Buenafama, Ferreira, Lacueva Stirling, Berinduague, Fonseca, Lezama, Castells, Goso, Martinez (M. C.), Pereda, Lamarca, Vidal y Fuentes, Espalter, Varela, Blengio Rocca, Figari y Haedo Suarez.

Señor presidente—No puede celebrarse sesion por falta de número. Se va á dar cuenta de los

Asuntos entrados

Se lée lo siguiente:

La Honorable Cámara de Senadores comunica la aprobacion de las modificaciones introducidas por V. H., al proyecto de ley sobre acuñacion de monedas de nikel.—Archívase.

—La misma devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley de V. H., reduciendo el derecho específico que grava el tabaco negro en cuerda.—Hacienda.

—Don Luis Eduardo Piñeiro presenta á V. H. el estado general de los fondos de la H. Cámara, correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre ppdo., en que desempeñó el cargo de contador-tesoro.—Hacienda.

—Don German Colladon director-gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo, solicita de V. H. el aplazamiento del asunto cambio de traccion de los tranvías del Este, Reducto y Pocitos.—Fomento.

Señor presidente—Queda terminado el acto.

La excursion colorada á San José

Mañana parte con destino á San José un comisionado del Club Rivera, á fin de combinar la mejor forma para la realizacion del paseo que proyecta hacer aquel centro en el aniversario de la batalla de Cagancha.

Allí se entrevistará con comision de colorados que invitó al Club Rivera y de lo que se resuelva, dará cuenta en oportunidad á la presidencia,—para que esta acuerde entonces lo pertinente.

Movimiento marítimo

La carga del Paraná—Importantes remates—En la Barraca Británica, de los señores Federico Paullier é hijos, calle 25 de Agosto esquina de Maciel, el lúnes empezarán los grandes remates de la carga del vapor británico Paraná, naufragado en la isla de Lobos.

El lúnes, el acreditado martillero señor José B. Gomensoro, rematará una cantidad de artículos que son muy útiles, no solamente á los comerciantes, sino tambien á los particulares, pues lo que se va á vender es lo siguiente: cocinas económicas de nuevo sistema para familias, ventiladores eléctricos con sus pilas correspondientes, éstos son muy cómodos, se pueden colocar en cualquier mesa; máquinas de coser, heladeras, volantas, charrets, tilburys de diversas formas, que se venderán al detalle como la mayoría de los demás efectos; frascos para botica, artículos de droguería, bultos de duelas, éstos son tercerolas para vino ó aguardiente y venian para las bodegas de San Juan; fonógrafos, grafófonos, una máquina para pulir cilindros de fonógrafos y una infinidad de otros objetos, así es que recomendamos á los que quieran poseer artículos no conocidos aquí, pues iban destinados á Buenos Aires, concurran al remate que anunciamos.

Duguay-Trouin Zarpó con rumbo al puerto de La Plata el crucero-escuela francés Duguay-Trouin.

Regresará dentro de breves dias á nuestro puerto, con el objeto de que sus oficiales y tripulantes asistan á las fiestas que la colonia francesa prepara en su honor.

De nuestro puerto seguirá directamente para Bahía, suprimiendo la escala en Rio de Janeiro, á causa de la peste reinante.

—El 2.º jefe y varios oficiales del Estado Mayor del crucero, acompañados del canciller de la legacion de Francia, visitaron ayer la barca Ville de Dijon, que se encuentra en el dique Cibils-Jackson, recibiendo reparaciones.

Sobre el puerto—Se nos refiere que al arribar á nuestras aguas el buque-escuela francés Duguay-Trouin fué prevenido el comandante que tuviera mucho cuidado pues el puerto carecía de abrigo suficiente.

En ese dia reinaba fuerte pampero y el comandante Houette recibió una confirmacion con ello de las referencias que se le habian trasmitido. Bajo tales impresiones ha mantenido al buque de su mando con los fuegos encendidos, con excesiva vigilancia, no permitiendo á la dotacion, ni en parte mínima siquiera pasar la noche en tierra.

Teniendo necesidad de hacer revisar y recorrer las máquinas del Duguay-Trouin, ha creido el comandante que esa operacion no podia hacerse en condiciones de seguridad aquí si sobrevinieran temporales. En consecuencia resolvió dirigirse al puerto de La Plata para fondear allí, hacer amarrar el buque, apagar sus fuegos y realizar la operacion con toda clase de seguridades. Ello demanda una estadía de varios dias en La Plata al Duguay-Trouin, en perjuicio del comercio proveedor de esta plaza.

Sin duda alguna este detalle concurre al convencimiento de la necesidad de hacer el puerto, desideratum al que nos acercamos lentamente.

El crucero Rio de la Plata—Tomamos de un diario de Valparaiso, fecha 22 de Noviembre último:

A la 1 de la tarde levaba anela ayer el crucero español Rio de la Plata y media hora despues se ponia en marcha hacia el sur.

Al abandonar la bahía, el crucero se despidió de Valparaiso con una salva mayor de 21 cañonazos; salva que fué contestada con los mismos disparos por el fuerte Covadonga.

Un crecido número de españoles y nacionales acudió á ver la salida de aquel barco, cuyo comandante y oficialidad supieron conquistarse un profundo aprecio y generales simpatías; tanto de parte de la colonia como de nuestra sociedad.

El Rio de la Plata fondeará hoy en Talcahuano; llenará allí sus carboneras y en seguida seguirá viaje á Punta Arenas, en donde permanecerá algunos dias, al cabo de los cuales emprenderá viaje de regreso directo á la Península.

El comandante Mac-Mahon, como muestra de simpatías por nuestro país, no vaciló en satisfacer los deseos de un hijo suyo, de quedarse en Chile para trabajar en este país.

El jóven Mac-Mahon ha quedado radicado en Santiago al lado del señor don José Pastor, agente de La Equitativa.

Proveeduría del lazareto—Ayer se constituyeron en el lazareto de la isla de Flores al vice-presidente y secretario del Consejo N. de Higiene, doctores Honoré y Haran, acompañados del interventor don Francisco Martinez Alzaga, á quien pusieron en posesion de su cargo.

Este empleado percibirá 100 pesos mensuales en las épocas de cuarentena y 60 pesos en los demas meses.

A las 7.25 p. m. regresaron á ésta los doctores Honoré y Haran acompañados del proveedor señor Revello.

Regreso de cuarentenarios—En el remolcador Corsario, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor español San Ignacio de Loyola, que cumplieron la observacion sanitaria.

El Labrador—Anoche á las 8 p. m. fondeó en el puerto, con procedencia del Salto y escalas, el vapor nacional Labrador, con carga de frutos del país y sin pasajeros.

No fué visitado hasta hoy á primera hora.

Pérdidas de carga—El patron de la lancha núm. 31, se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: que ampliando su exposicion del dia anterior hace constar que han resultado las siguientes averías:

R. P. 3 cjs castañas, faltan 49 kilos; A. D. C. 5300, 1 bordalesa vino con duela rota, faltan 60 litros; F. B. H. 962, 1 bordalesa vino con falta de 90 litros; St. C.—A. Z. 21 sacos arroz con avería y un saco vacío; B. A. 10 cjs castañas, faltan 100 kilos; P. H. C. 5 cjs castañas, faltan 183 kilos, 1 cj vacío y 95 cjs con avería.

Al varadero—La capitanía del puerto concedió permiso para varar las lanchas números 98 y 108 en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca., en el Cerro.

Depósitos indicados—Diciembre 6—Vapor británico Austrian: D., Serna y General Artigas núm. 1.

CARTA DE BARCELONA

CUESTIONES EUROPEAS—EL ORGULLO BRITÁNICO—EFECTOS DE UN DISCURSO—ACTITUD AGRESIVA—INGLATERRA EN ESPAÑA—EL CARLISMO—NUSE QUE PASA—ORIGEN Y CAUSAS DE LA REBELION.

El himno al orgullo británico que ha cantado, Mr. Chamberlain constituye la preocupacion de cuantos estudian el desenvolvimiento de la política europea.

Ni el mismo Napoleón I en el apogeo de su poder y en la cumbre de la gloria se expresó jamás en los términos que lo ha hecho el ministro de las Colonias.

El triunfo de su política imperialista se le ha subido á la cabeza, y como los Estados Unidos cuando los jingos empujaban la opinion hacia la guerra con España, Inglaterra sigue la misma línea de conducta, lo cual demuestra, como ha dicho un colega, que los pueblos, mas que los gobiernos, sienten igual que los tigres el vaho de la sangre y se embriagan con él, sin parar mientes en que sancionan los mayores atropellos de la fuerza sobre el derecho.

A pesar de que algunos hombres importantes del partido liberal inglés han ofrecido probar que Chamberlain no es más que el agente de una conspiracion de agiotistas, la mayoría es favorable á la continuacion de esa política de violencias, y con base tan fuerte el probable sucesor de lord Salisbury se ha creido, al extremo de desafiar á todo el mundo.

¿De qué sirve que el zar de Rusia predique la paz si Inglaterra se presenta tan poco temerosa de la guerra que por boca de su ministro pretende intimidar á las potencias, diciendo que sostiene y sostendrá en sus manos el cetro de los mares?

Nada de extraño tiene, pues, teniendo en cuenta esa actitud agresiva de Inglaterra, que aquí produjera cierta alarma el telegrama que nos anunciaba la visita de algunos buques de guerra, coincidiendo con la asonada carlista, y las visitas no menos comentadas tambien de los cónsules de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos á Mahón, y de Chamberlain á Gibraltar.

Este último tuvo muy buen cuidado de advertir que solo se trataba de un viaje de placer, pero cualquiera nose fia del hombre que declaró á España pueblo muerto en otro famoso discurso.

Mucho tiempo hace, por desgracia, que tenemos el enemigo á las puertas de casa y todos los dias se oye la voz de alerta.

Muy recientemente han llamado los periódicos la atencion del gobierno sobre las irrupciones y extension del dominio inglés en las vecindades de Gibraltar, y sobre todo, por las pretensiones de la Compañía inglesa, por supuesto, de Bobadilla á Algeciras, que quiere ampliar la línea y construir un puerto en Puente Mayorga.

Pero no es eso lo peor, lo más grave aquí es que Inglaterra se nos va metiendo en nuestro territorio sin emplear más armas que la habilidad y la astucia.

Algeciras, La Línea, San Roque, Los Barrios y Tarifa, pueblos que cubren el Campo de Gibraltar, tienen una poblacion de 78000 españoles.

Para ese número de españoles mantiene España siete escuelas, y los ingleses más de treinta.

En el apiñado barrio de la Tunara, perteneciente á la jurisdiccion del Ayuntamiento de La Línea, el Estado no tiene más edificios que la casilla de consumos y la de los carabineros. Inglaterra, en cambio, ha establecido una capilla evangélica y una buena escuela de primera enseñanza.

Con esta actividad emprendedora contrasta la pasividad de nuestros gobernantes, y como contra tales hechos no hay cañones que valgan, lógico es que nos preocupe seriamente la idea de que tenemos el enemigo en casa.

—

Y menos mal que la algarada carlista ha sido nube de verano que se deshizo apenas iniciada.

De haber continuado hasta determinar una nueva guerra civil, nuestra situacion hubiera sido muy difícil y no sería el extranjero que está ojo avizor el que menos partido sacase.

Terminado el movimiento procuran todos estudiar su orígen y sus causas, y á estas alturas hay todavía quienes disputan acerca de si lo ocurrido se debe á una jugada de Bolsa ó bien á una aventura política.

Posible es que unos y otros tengan razon, pero además se vislumbran en el fondo algunos motivos de que se ocupa un corresponsal de un periódico, que reside en un pueblo de Cataluña y el cual dice, entre otras cosas:

«He hablado con algunos cabecillas de la pasada guerra, que están anhelosos de pelea, y se han extrañado del movimiento carlista en la provincia de Barcelona, movimiento que, según dicen, no esperaban tan pronto.

Su extrañeza corre parejas con la sorpresa del gobierno por el levantamiento de partidas. Hará tres ó cuatro meses que se hizo un alijo de armas por esta frontera durante diez y ocho ó diez y nueve noches consecutivas por la parte de Crespiá, Vilrrit, etc.

Lo practicaron unos cincuenta hombres, lo que nos hizo comprender que el alijo era de importancia.

Eso revela preparacion, complot, trabajos para la guerra.

Segun se desprende de los sucesos, este movimiento ha comenzado y se propaga en los centros fabriles.

Por ahora no tiene una gran importancia; mas si toma parte el elemento guerrero de la provincia de Gerona, entonces sobrevendrá la guerra civil, no porque el carlismo tenga aquí numerosos prosélitos, sino por el encono inmenso que existe contra el gobierno, ódio que llevará á las gentes á la maldad y absurda creencia de que pueda ser el pretendiente preferible á lo actual.

No pensamos los liberales así: los liberales decimos, como Rico Rosas en el 73 ante el carlismo «todo menos eso»; pero no dejamos de comprender que el malestar público impulse al país á todo género de locuras.

Si se levantasen republicanos, los prosélitos saldrían á millares; se levantan carlistas, y por mas que sean pocos y no tengan prestigio, hallan favorable acogida en el ánimo de la masa social, ansiosa de mejorar de estado.

En resúmen, la atmósfera está cargada de electricidad; por eso nadie se sorprende ni se espanta de que haya tormentas ni de que caigan rayos.

La tarea debiera ser, en los gobiernos, conjurar las causas de tal cúmulo de disgustos.

¿Lo hace el gobierno? ¿Lo ha hecho? El gobierno del señor Silvela es el autor, el principal causante del público malestar y disgusto.

El ha sembrado los vientos, aunque otros hombres y otras cosas hayan de cosechar las tempestades.

El gobierno anterior, y nadie más, es el culpable.

Vino á Cataluña el señor Dato, y calentó al proletario contra el capital. Vino la crisis industrial forzosa—por la pérdida de las colonias—y han quedado miles de hombres sin trabajo.

No podemos soportar los tributos de los calculadores presupuestos del señor Villaverde, con la liquidacion de la muerte, y la agricultura se abandona, porque todo lo absorbe el Fisco, de modo que falta ocupacion al bracero.

El caciquismo dictatorial y despótico, lejos de mitigar el mal, se ceba en ruines venganzas y siembra tempestades de ódio.

La Administracion, sospechada, la justicia sin construir sólida garantía contra el cacique...

Así estamos en este país y así es como encuentran partidarios los revoltosos, los enemigos de la paz y de la patria.

No hay que forjarse ilusiones creyendo en la pasividad del país en la inercia con que lo aguantan todo.

Los movimientos revolucionarios se engendraron siempre por el malestar económico. El ejemplo del 93 en Francia es un eterno ejemplo.

Ahí no pueden formarse idea de las miserias que aquí pasan. ¿Querrán ustedes creer que el cacique multa á las señoras por detenerse á hablar á la puerta de la calle?.. Se entiende, á las esposas, madres é hijas de los contrarios.

En suma, y volviendo al carlismo. En Cataluña, partidarios del «Rey Neto» no hay más que los restos de la guerra pasada, tipos fósiles casi; pero hay miseria, hay otros anhelos en elementos que se parecen al carlismo y se llaman catalanistas; hay agravios contra el gobierno conservador; hay *100.000 hombres sin trabajo*, engañados por unos y deslumbrados por otros, y hay un espíritu público ganoso de que ocurra algo grande que mude la faz de las cosas...

Para llamar en somatén á las *fuerzas* liberales, hacían falta otras campanas. Que no lo olviden los que el deber tienen de regir la política, que solo en una gran orientacion hacia la libertad está su salud y la de España...

Es indudable que el origen principal de todo cuanto ocurre y puede ocurrir estriba en el malestar que aquí reina. Ahora mismo, en Manresa, la situacion no puede ser mas grave.

Los obreros huelgan; las fábricas están cerradas; la poblacion presenta triste aspecto, y un verdadero milagro ha sido que todos esos hombres *sin trabajo* no se incorporasen á la faccion.»

—

Es, pues, de urgente necesidad resolver el problema social que aquí palpita, y cuanto al carlismo, es la opinion de todo el mundo que puesto que ha fracasado y el gobierno hizo uso del extremo resorte de suspender la normalidad constitucional, debe el gobierno aprovecharlo para enterarse de ahora para siempre de la organizacion y propósitos de los partidarios del antiguo duque de Madrid.

No es cosa de que la constitucion y el concepto de España estén á la merced de cuatro locos que quieran dar un escándalo, ó de cuatro malvados que deseen realizar un negocio á expensas de la fortuna pública, y esto no se puede conseguir más que poseyendo los gobiernos de tal modo la red en que viven éstos y todos los enemigos del órden público, que se pueda en cualquier tiempo y hora llegar á ellos y evitar sus desmanes.

F. Manzanera.

Barcelona, 9 de Noviembre de 1900.

Policía

Suicidio—Ayer á las 3 y 1/2 de la tarde intentó poner fin á su existencia en su domicilio, Uruguay 452, un anciano llamado Santiago Martinez, de 74 años de edad.

Para llevar á cabo su desesperada resolucion Martinez tomó un cuchillo y se infirió en el cuello varios tajos. Lo que sufrió el pobre hombre es indecible; pues el cuchillo carecía de filo. Varias veces tuvo que suspender su terrible operacion y hacer grandes esfuerzos para contener los quejidos que le arrancaba el roce de la mellada hoja. Al fin no pudo resistir y dió voces de auxilio.

Momentos despues el doctor Grolero atendía al infeliz anciano.

Su estado en estos momentos es gravísimo y se desespera de poderle salvar.

Interrogado Martinez acerca del motivo que le impulsara á poner fin á su existencia, contestó que se hallaba «muy enfermo» y no podía soportar sus sufrimientos.

Entre yerno y suegra—Ramon Rouco que no simpatiza mucho con su señora suegra doña Francisca Varela, por la intervencion que ésta suele tomar en los asuntos domésticos, decidió ayer tarde demostrarle su desagrado, y adoptando para el caso la forma contundente le dió una serie de puñetazos que le produjeron otra serie de contusiones.

El escándalo que con tal motivo se armó en casa de la familia Rouco Varela, Cuareim 31, no es para dicho. Tuvo que intervenir un guardia civil de la 3.ª seccion para restablecer la calma en aquel hogar alborotado.

Rouco pretendió oponer resistencia y desacató al guardia civil pero fué reducido á prision y en estos momentos se encuentra en la Jefatura.

La suegra de Rouco fué atendida en los primeros momentos por el doctor Grolero.

Desgracia—El menor Carlos Marchisri que cruzaba ayer á las 11 de la mañana la bocacalle de Agraciada y Córdoba fué arrollado por una jardinera. Recibió algunas contusiones en el cuerpo.

Fué llevado á su casa 571 Agraciada y atendido por el doctor Grolero, médico forense que se hallaba de turno.

Un agente de la 11ª aprehendió á Fidel Sollino, conductor de la jardinera, y le llevó á la comisaría de donde se le pasó á la Jefatura por no haberse probado que en el suceso no haya habido descuido de su parte.

Ordenanza que no se cumple—Desde hace algun tiempo la policía ha dejado de ocuparse de obligar á los señores cocheros de los tranvías á que toquen la corneta antes de cruzar las boca-calles, y el caso es que, gracias á esta negligencia, á este abandono, diariamente ocurren sucesos lamentables que se hace necesario evitar. En las dos últimas semanas han caido bajo las ruedas de los tranvías unas cinco ó seis criaturas y uno ó dos hombres. Algunos de los primeros han resultado con una pierna ó un pié destrozado.

Es necesario que la policía aplique multas á esos cocheros que tan pronto han olvidado la ordenanza municipal.

Otros sucesos—La comisaría de investigaciones remitió á la jefatura á Carlos Mazone requerido por el Juez Correccional. La aprehension la efectuaron los agentes Angel Bó y Francisco Montenegro.

—La Jefatura de Minas remitió á la de la capital al soldado Juan Sosa para ser puesto á disposicion del ministerio de Guerra y Marina.

Trabajos colorados

Se reunió anoche, aunque sin número para formar quorum, la Comision Departamental Colorada.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre ellos de una nota de la Comision Seccional de la 17.ª, pidiendo la fundacion de una escuela ciudadana en su jurisdiccion.

—Se acordó citar para el domingo próximo á las 2 de la tarde á la Comision para nueva reunion.

MUNICIPALIDAD

Peticion acordada—La Junta ha accedido al pedido de la Comision Auxiliar de Colón, sobre cesion de 200 carradas de pedregullo para la refaccion de la avenida Lezica.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto aplicar la multa correspondiente al propietario de un terreno sito en el camino Larrañaga entre Progreso y Timbó, por carecer sin permiso.

Intimaciones—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la seccion de Vigilancia intime á los propietarios respectivos, la construccion de la vereda en las propiedades sitas: Juan Jackson esquina San Salvador, y la misma entre Charrúa y Canelones.

Orden de version—Se ha pedido órden de version en tesorería de $ 120.00 entregados por la empresa del tranvía Pocitos, Buceo y Union, á la Direccion de Obras Municipales, como importe del 24.º trimestre, que le corresponde abonar, según contrato de prórroga de concesion.

Pago de saldo—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto solicitar de la Junta ordene el pago del saldo que se adeuda á los señores Juan P. Casey Hnos, por la construccion de la obra de carpintería del puente del Miguelete.

Depósito de dinero—La tesorería municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 3000 oro, destinados al servicio del empréstito.

[illegible]

Estado mensual—La Asistencia Pública Domiciliaria ha llevado á cabo en el mes de Noviembre, la siguiente labor.

[illegible]

Animales tuberculosos—La Direccion de Salubridad ha dispuesto el sacrificio de dos reproductores de raza Durham, por hallarse tuberculosos.

Salazon de carnes—Se ha concedido al señor Pastor García el permiso que solicitó para establecer una salazon de carnes en las inmediaciones del pueblo de la Paz.

Trabajo del mes—El servicio bacteriológico municipal ha realizado en el pasado mes los trabajos siguientes:

Análisis—Aguas 54; leches 8; [illegible]; baños 15.—Total 87.

[illegible] inspeccion sanitaria 203.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion y uno de difteria, ocurrido en el radio de la ciudad.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

DISPOSICIONES DEL MINISTRO RICCHIERI—CUMPLEAÑOS DEL GENERAL LEVALLE—PROPUESTA DE LIGA ARGENTINO-BRASILERO-CHILENA.

Buenos Aires, 6—De un momento á otro el ministro de la Guerra ordenará que el regimiento 9 o de caballería, que presta servicios de escolta presidencial, se traslade al cuartel de Liniers, recientemente construido.

Resolvió que en fuerte Roca se construyera un cuartel con el objeto de que se alojen algunos de los cuerpos de caballería que se encuentran destacados en el Neuquen.

—La comision directiva del Círculo Militar pasará esta noche al domicilio del general Levalle, su actual presidente, á objeto de saludarlo en ocasion de su 60° cumpleaños.

—«El Tiempo» publica una carta de un respetable hombre público de la capital del Uruguay residente aquí, abogando en favor de la liga argentino-brasileño-chilena, á fin de mantener la paz en Sud América.

«El Tiempo» dice que, en su concepto, contienen anuncios de una nueva aurora y augurios de un cambio completo en el escenario en que se mantuvo hasta ahora la política internacional sud-americana.

TREN INCENDIADO — PRESUPUESTO DE GUERRA — LOS CASTIGOS EN LA CÁRCEL DE MENORES — EXCURSIONES DEL DOCTOR BLIXEN.

Buenos Aires, 6—Comunican de Bahía Blanca que un tren compuesto de carga incendióse en la vía férrea de Dorrego.

Los campos arden en una extension de treinta leguas.

La poblacion y las haciendas son tambien víctimas del incendio en veinte kilómetros de extension.

El origen de la catástrofe fué unas chispas de la locomotora que cayeron en un campo de paja volcada.

—El ministro de la Guerra terminará la confeccion del presupuesto de su reparticion [illegible] de 500 veteranos. El ejército constará de 11.000 hombres, de los cuales 5000 son conscriptos.

—Habiendo informado los médicos que reconocieron al padre Bertrand, director de la Cárcel Correccional de Menores, que éste no padecía de ninguna afeccion grave, el juez Gallegos ordenó al comisario [illegible] le condujera al Departamento de Policía.

Hoy mismo será enviado allí.

El juez magistrado recibió esta tarde denuncias de que en la Cárcel Correccional hay mujeres que azotan bárbaramente á los asilados.

La acusacion va dirigida contra María Lagomarsino principal ejecutora de los azotes.

—Comunican de Mendoza que el doctor Samuel Blixen, acompañado del señor José Sanmartín y otros periodistas, hicieron esta mañana una excursion hasta las tomas del río.

Al pasar el zanjon frente á Carrodilla una fuerte avalancha de agua arrastró el carruaje logrando salvarlos un paisano que enlazó el vehículo, librando á los excursionistas de una muerte inminente.

—Esta noche el Círculo de la Prensa mendocino ofrece una comida á Blixen.

LOTERÍA — CÁLCULOS RESPECTO Á LA COSECHA — MORTANDAD DEL GANADO

Buenos Aires, 6—En la lotería de hoy el número 9985 ganó 80.000 $ y el número 7155 ganó $ 10.000

—Un telegrama del Rosario á «Tribuna» demuestra que la cosecha no será tan buena como se esperaba.

Dice que en ninguna parte rendirá menos del 15 ojo y hay puntos seguros de más de 25 ojo.

—La sequía aumenta en la provincia de San Luis.

La mortandad del ganado es enorme.

Los diarios aconsejan al gobierno nacional para que ayude á la desgraciada provincia.

[illegible]

EL INTENDENTE BULLRICH Y SU SECRETARIO — SENADORES ELECTOS EN SAN LUIS

Buenos Aires, 6—El intendente Bullrich y su secretario Williams se embarcarán el 31 del corriente en el Alfonso XIII.

Desembarcarán en Barcelona donde permanecerán algunos días y enseguida seguirán á Madrid, donde Bullrich entregará á la reina regente el jarron artístico con que la obsequia la ciudad de Buenos Aires.

Se confirma que durante su ausencia el cargo de intendente será desempeñado por el doctor Manuel Zorrilla.

La legislatura de San Luis eligió senadores al Congreso á Eriberto Mendoza y Lindor Quiroga, para el periodo de 1901 á 1910.

Brasil

LAS HARINAS ARGENTINAS Y LAS NORTEAMERICANAS—MILITARES ARRESTADOS—LA PESTE—[illegible]—EL MINISTRO ANTONELLI—PERIODISTA FALLECIDO.

Río de Janeiro, 6—El doctor Gorostiaga, ministro de la Argentina, ha recibido un telegrama de varios exportadores de harina, pidiéndole que gestione de su gobierno [illegible]

[illegible]

Sucesos de la China

[illegible]

Indudablemente se han cometido irregularidades y se han producido hechos lamentables.

Algunas columnas expedicionarias se han excedido en la represion pero puedo asegurar bajo mi palabra de ministro y de soldado, agregó levantando la voz, que nuestras tropas valientes y disciplinadas han cumplido con rigor las leyes de la guerra y se han portado correctamente (Rumores. Aplausos)

Espero que los actos de crueldad que se atribuyen á las demás tropas resultarán exagerados.

Concluyo enviando un saludo en nombre de la gratitud nacional á las fuerzas de mar y tierra que han llevado gloriosamente la bandera de la patria y de la civilizacion en aquellas regiones. —Aplausos y gritos de protestas.

Los diputados Luzzatti y Donatti no se declaran satisfechos con las explicaciones del ministro.

La extrema izquierda radical grita y protesta lanzando apóstrofes hirientes. Los diputados Costa, Ferri, Noppi, Colajani y otros, gritan: «Massacratori!!!... (Asesinos) »Rapinatori!!!... (Ladrones).

El tumulto es indescriptible.

El presidente Vila agita nerviosamente la campanilla y llama al órden, y despues de unos diez minutos de ruidos infernales se restablece el órden y la sesion continúa.

Washington, 6—Se anuncia que el resto de las fuerzas norteamericanas que se encontraban en Pekin á excepcion de la guardia de la legacion ha evacuado ya esa capital y se han embarcado esta tarde dejando á China.

Londres, 6—«El Morning Post» publica un telegrama de su corresponsal en Washington anunciándole que de fuente oficial ha sabido que los gobiernos de Estados Unidos y de Inglaterra llegaron virtualmente á un acuerdo sobre la cuestion China.

Londres, 6—Esta tarde en la cámara de los comunes el nuevo secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores lord Granborne declaró que los rusos han ocupado á Newchwang, Manchuria, pero que la ocupacion no es sino temporal. Luego expuso el acuerdo celebrado entre Inglaterra y Alemania sobre la cuestion de China, acuerdo basado en la similitud de sus intereses.

Ambas potencias, agregó lord Granborne no desean nulamente realizar una accion aislada de las demas naciones.

Londres, 6—Esta noche en la cámara de los lores el marqués de Salisbury hablando de la cuestion de China declaró que espera que las fuerzas aliadas contra China no harán expediciones en el interior de ese imperio. Aseguró que el concierto existe siempre entre todas las potencias, dijo que no podía dar á la cámara detalles al respecto porque sería divulgar los secretos de las otras potencias.

Guerra en Sud Africa

Voluntarios premiados con terrenos—Proclama de Roberts—Llegada de Kruger á Holanda.

Londres, 6—Un telegrama de Capetown comunica que hoy se abre allí el congreso de los afrikanders, en el que se discutirán las medidas que convendrá adoptar en defensa de sus intereses.

Londres, 6—Telegrafian de Pretoria á la Agencia Central News, que el ejército del Transvaal bajo las órdenes inmediatas del generalísimo Luis Botha, se ha acercado al distrito de Belfast y ejecuta continuamente movimientos parciales hacia el oeste y el norte, para mantenerse abierta la retirada del velt de la altiplanicie.

El vice-presidente Schalkburger, encargado del Poder Ejecutivo, está en el campamento de Botha.

Londres, 6—La secretaría de Colonias ha publicado el siguiente aviso, que ha telegrafiado, al mismo tiempo, á los gobiernos del Canadá y Australia:

«Sir Alfred Milner ha pedido á la secretaría de Colonias una nómina de todos los voluntarios canadenses y australianos que han tomado parte en la guerra, para tener en cuenta á dichos voluntarios en la distribucion de tierras de los distritos del norte de nuestras posesiones sud africanas, que se harán cuando hayan terminado las operaciones militares.

El alto comisionado de S. M. en Sud Africa desea saber á la mayor brevedad posible quienes serían los voluntarios canadenses ó australianos que quisieran volver á Sud Africa para establecerse definitivamente allí y qué recursos llevarían ó cual sería la ayuda que necesitan.»

Londres, 6—Comunican de Durban que en la mañana de hoy, á las 11, se embarcó lord Roberts en el vapor que va á llevarle á Inglaterra.

Fué despedido por un público inmenso que lo acompañó con sus ovaciones hasta su embarque.

Colonia, 6—En el tren de esta mañana partió para La Haya el presidente Kruger.

Fué acompañado hasta la estacion por numeroso pueblo y despedido con entusiasmo. No hubo disturbios.

La Haya, 6—Se activan los preparativos para recibir á Kruger.

El pueblo le hará una entusiasta recepcion.

Entre los personajes que le aguardarán en la estacion se hallará el presidente de la Cámara de Diputados, M. Gleichman, quien le dará la bienvenida en nombre de aquella.

Londres, 6—Telegramas de Durban transmiten los párrafos mas importantes de la proclama que el mariscal lord Roberts dirigió á las tropas británicas en el momento de despedirse de ellas.

«Aprecio profundamente—dijo lord Roberts—lo noble de la tarea que habéis desempeñado, con un brío, abnegacion, tenacidad y disciplina sin precedentes en los anales de la guerra.

Habéis peleado sin descanso, luchando con frecuencia con un enemigo invisible y marchando por bosques, montañas y desiertos, con calor unas veces, con frío otras, y hasta con carencia de víveres; nunca acudió á vuestros labios una queja.

Yo, de mi se decir, que me siento orgulloso del honor de haberos mandado. Mucho aprendí en esta guerra.

Todos los conocimientos que en ella he adquirido los aplicaré en el cumplimiento de mis nuevos deberes de soldado.

Dios bendiga á todos y á cada uno de vosotros fueron las palabras con que lord Roberts terminó su arenga.

Londres, 6—Esta noche en la Cámara de los lores el primer ministro marqués de Salisbury declaró que Inglaterra está resuelta á perseguir enérgicamente la sumision completa del Oranje y Transvaal y que acordarales un self government colonial cuando sus poblaciones hayan hecho acto de rendicion.

El gobierno británico,—agregó Mr. Salisbury,—no retrocederá aunque su sumision completa debiera necesitar años y hasta generaciones.

Bruselas, 6—El presidente Kruger ha llegado á la Haya esta tarde y ha sido recibido con gran entusiasmo.

Los telegramas de La Haya que comunican la noticia hacen notar ante todo la abstencion del gobierno holandés y de la corte en el recibimiento hecho al presidente del Transvaal.

La reina Guillermina no envió ningun representante suyo á la estacion del ferrocarril ni tampoco lo envió el jefe del gabinete y ministro de R. E. M. de Beaufort.

La única autoridad que esperaba al presidente en la estacion fué el burgomaestre de la capital á quien acompañaban la mayoría de los miembros de la municipalidad. Habían además en la estacion un gran gentío que aclamó á Kruger y al Transvaal. Cuando llegó el tren el burgomaestre dió al presidente del Transvaal la bienvenida de la ciudad de la Haya en términos calurosos de simpatía para su persona y para los boers. Kruger le expresó su agradecimiento y dijo que se sentía dichoso al poner el pié en la tierra de sus abuelos en momentos tan solemnes de su vida como los presentes.

La Haya, 6—Un coro compuesto de no menos de 600 personas acogió á Kruger cuando bajó del tren, cantando un salmo que la concurrencia oyó con mucho recogimiento.

Kruger quedó vivamente impresionado y agradeció con conmovedoras palabras la brillante recepcion que el pueblo le hacía.

La Haya, 6—La ciudad está de fiesta. En todas partes se van brillantes decoraciones y millares de banderas han sido colocadas en las ventanas y en los balcones de las casas.

En todas las estaciones desde la frontera de Alemania hasta esta capital una muchedumbre enorme aclamó con frenesí á Kruger y diputaciones le aguardaban en Zevenaar, Arnheim, Gouday y Utrecht.

En la mayor parte de las ciudades que atravesó las autoridades se encontraban en las estaciones y pronunciaron discursos de simpatía hacia los boers.

El vagon en que vino Krüger quedó literalmente cubierto de flores, y en todo el trayecto millares de paisanos guarnecían toda la vía férrea, victoreando al anciano presidente á su paso.

Aquí todos los negocios y hasta las escuelas han sido cerradas en homenaje á Krüger, y el pueblo entero participa en los festejos que se hacen en su honor.

En el discurso que pronunció el burgomaestre al recibir á Krüger, dice que se hallaba en la tierra donde Guillermo el Taciturno no desesperando nunca, obtuvo finalmente la victoria.

«Rogamos á Dios,—agregó,—que se la dé tambien».

Aclamaciones indiscriptibles acogieron esas palabras y fué en medio de ovaciones delirantes que Kruger se trasladó á su hotel.

Numerosas diputaciones y varios ministros le visiteron poco despues allí.

Londres, 6—Un telegrama recibido de Sud Africa comunica que los boers han sorprendido é incendiado cerca de Buffelsprint á un convoy inglés.

En esa accion tuvieron las tropas británicas entre muertos y heridos unas 40 bajas.

Francia

Pocas dádivas para los pobres

Paris, 6—Las esperanzas que fundaban las asociaciones de caridad y los pobres en el óbolo depositado por los visitantes de la Exposicion Universal en las alcancías colocadas en varios puntos con ese objeto han sido totalmente defraudadas. Hoy el comisario general de la exposicion asistido por un representante de la Asistencia Pública procedieron á la apertura de las alcancías encontrando muchas de ellas totalmente vacías y otras con escasas monedas de cobre.

La suma total de lo recolectado alcanza á 58 francos con 60 centésimos.

Italia

El proyecto de medidas políticas

Roma, 6—La comision parlamentaria encargada de examinar el proyecto gubernativo sobre medidas políticas se compone de diez diputados ministeriales y cinco de la oposicion.

Tumor operado á Leon XIII

Roma, 5—El profesor Mazzoni cirujano del vaticano efectuó en la mañana de hoy una operacion en un tumor del brazo que sufría Su Santidad hace varios días.

El Papa se encuentra muy bien despues de la operacion.

Los italianos vejados en Austria

Roma, 6—En la cámara de diputados ayer se discutió sobre política exterior del gabinete.

Los diputados Cottolavi y Fradeletta interrogaron al gobierno por la actitud que va asumir ante las vejaciones de que el gobierno austriaco hace objeto al elemento italiano en Trentino. Ambos diputados deploran que el gobierno imperial haya mandado expulsar del territorio austriaco al periodista Giovani Borghetti y haya prohibido que se levantara un monumento á la memoria del poeta Giovanni Prati en Trento.

El sub secretario de relaciones exteriores honorable Fusinato reconoció una excesiva severidad de parte del gobierno austriaco hacia los italianos del Trentino, pero declaró ser imposible inmiscuirse en la política interior de los estados extranjeros.

Carabinero víctima de su deber

Roma, 6—Comunican de Pallanza que el ladrón Cortellini acababa de ser preso por dos carabineros que lo conducían maniatado á la cárcel. Al costear el lago el preso se lanzó al agua, pero el carabinero Follai se lanzó en su persecucion. En la lucha que emprendieron en el agua ambos resultaron ahogados.

Los derechos á los cereales

Roma, 6—Los diputados afiliados al grupo republicano de la cámara, han preparado una mocion que en breve presentarán á la misma pidiendo que se decrete la abolicion de los derechos de Aduana que pagan la importacion del trigo y otros granos.

Recepcion de peregrinos

Roma, 6—Para conjurar los rumores alarmantes que han corrido sobre la salud del Santo Padre se anuncia que Leon XIII bajará mañana á San Pedro y recibirá á los peregrinos.

Fallecimiento de un diputado

Roma, 6—Ha fallecido de un síncope cardíaco el conde Alejandro Bosolari, diputado por el distrito de Ancona.

Mañana se verificarán las exequias fúnebres con los honores debidos al alto rango del extinto.

Inglaterra

Explicaciones del general Mercier

Londres, 6—«The Daily Mail» publica un reportaje que su corresponsal en Paris hizo al general Mercier, en el cual éste se expresa en términos personalmente amistosos hacia Inglaterra, manifestando que en el discurso del Senado habló en forma teórica, y que no considera posible una guerra entre Francia é Inglaterra, ni él la desea por manera alguna.

En el Sudan

Londres, 6—Comunican del Cairo que el coronel Spark salió de Ondurman al mando de 300 hombres con direccion á Bahr-el-Ghazab, á ocupar los puestos que dejaron abandonados los franceses.

Otro telegrama anuncia que Slatin Pacha irá á Kordofan á gestionar ante el sultan del Darfar, el reconocimiento de la soberanía británica en aquel Estado.

Mensaje de la reina

Londres, 6—Se ha dado lectura esta tarde al parlamento del mensaje de la reina Victoria.

Pide á las Cámaras voten los nuevos créditos extraordinarios que precisa el gobierno para cubrir los gastos de las operaciones en Sud Africa y China.

Los diarios de la tarde se ocupan extensamente del mensaje de la corona, y comentan especialmente la declaracion de que se abstiene de discurrir sobre otros negocios públicos que no sean los referentes á los recursos para la guerra de Sud-Africa hasta la próxima sesion de primavera.

España

Arreglos de la deuda exterior

Madrid, 6—La comision del presupuesto del congreso de diputados ha presentado su informe aprobando la convencion arreglada con los tenedores de títulos de la deuda exterior.

El servicio de ferrocarriles

Madrid, 6—En el consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del general Azcarraga el ministro de obras públicas señor Sanchez Toca expresó un plan completo para modificar el actual servicio de ferrocarriles y aportar ciertos perfeccionamientos en el material y organizacion.

El ministro de hacienda señor Allende Salazar presentó la opinion del consejo las modificaciones llevadas á cabo en los estatutos del Banco de España. El consejo aprobó los proyectos de los dos ministros debiendo someterse en breve á la consideracion de las cortes.

La traquinosis

Madrid, 6—Las noticias que se reciben de Murcia sobre el desarrollo que ha tomado en aquella ciudad la epidemia de trichinosis son en sumo alarmantes.

Los hospitales de aquella ciudad se encuentran llenos de enfermos y el martes fallecieron 30 personas atacadas de esa enfermedad.

Las proclamas carlistas

Madrid, 6—La policía, que no se descuida un instante en su empeño de descubrir todos los mayores detalles posibles acerca de la intentona carlista sofocada, ha logrado dar recientemente con las proclamas que los revolucionarios tenían redactadas y debieron dirigir á las guarniciones de las provincias.

La boda principesca

Madrid, 6—La reina regente ha comunicado al gobierno, que la boda de la princesa de Asturias con el conde Carlos de Caserta, se realizará en Enero, y que en Diciembre le será avisada oficialmente á las cortes.

La discusion en el congreso del asunto se referirá solamente al conde de Caserta, quien será declarado posteriormente infante honorario, excluyéndole de la lista civil.

Las actas del matrimonio serán materia de un contrato privado.

El gobierno aceptará el debate de la boda principesca en el parlamento.

Alemania

La autonomía federal — Palabras de von Bulow

Berlin, 6—En el Reichstag el conde von Bulow ha declarado que el proyecto de ley que se refiere al libre ejercicio de la religion no se puede aceptar por el gobierno federal, el cual aunque respeta las convicciones en que se basa, vela en ese proyecto la intencion de restringir la intervencion constitucional de los estados en materias reservadas á la legislacion.

El conde Von Bulow al hablar como canciller, dijo que esperaba que las desigualdades que existen en las leyes de los estados serán suprimidas.

Portugal

Fiestas en honor de los marinos ingleses

Lisboa, 6—Los reyes de Portugal han visitado esta mañana á la escuadra inglesa fondeada en el Tajo. El vicealmirante sir Harry A. Rawson recibió á los monarcas lusitanos abordo del Majestic, honrándolos con las mayores distinciones.

A los cañonazos de este acorazado que lleva la insignia de almirante correspondieron los demás buques de esa escuadra.

Las fortalezas de San Julian, Belen y Bujio y los buques de guerra portugueses Vasco da Gama, Don Carlos, Alfonso de Alburquerque, San Salvador y otros contestaron al saludo.

Sir Rawson invitó con un lunch á los soberanos, ministros de Relaciones Exteriores y Marina y otros personajes civiles y militares que los acompañaban. Brindando por la felicidad de la familia real portuguesa, el almirante británico tuvo palabras muy significativas por la antigua alianza entre su país y Portugal recordando hechos de guerra en que ambos cooperaron al triunfo de las libertades y de la justicia. El rey Carlos se dirigió especialmente con palabras de afecto para con la reina Victoria á quien denominó madre cariñosa de los portugueses.

Los soberanos despues de visitar los principales buques de la escuadra, la mas importante que ha estado en puertos extranjeros, se despidieron de sir Rawson entre los víctores de las tripulaciones inglesas y portuguesas y las salvas de las naves y fuertes.

En tierra continúan las fiestas en honor de las tripulaciones que exceden de 10.000 hombres.

En el palacio de Ajuda habrá esta noche un gran banquete con que el rey Cárlos obsequiará al embajador y almirante británico y en honor de esta especial demostracion de afecto por parte del imperio para con el reino de Portugal.

Norte-América

Los proyectos para el canal interoceánico

Nueva York, 6—«The New York Journal» publica los resultados de una investigacion que han hecho los miembros del congreso para conocer la opinion de la mayoría sobre el informe de la comision que ha estudiado los dos proyectos de apertura del canal interoceánico: el de Nicaragua y el de Panamá.

Resulta de esa investigacion que mas de las dos terceras partes del total de la cámara de representantes y las tres cuartas partes del senado votarán en favor del proyecto del canal de Nicaragua de conformidad con lo que propone la comision.

Según el informe de esta se necesita 10 años para construir el canal y el costo total de la obra será de 200.540.000 dollars. Aconseja la comision que se de al canal una profundidad de 35 pies y un ancho de 150 pies.

Dice «The New York Journal» que la comision quizás se habría decidido en favor del canal de Panamá pero la resistencia de la compañía francesa poseedora de las obras ejecutadas ya en el istmo á venderlas y ceder sus derechos en un precio razonable han hecho que se de la preferencia al de Nicaragua.

El congreso adoptará las conclusiones del informe inmediatamente despues de que haya sido aprobado el tratado Hay-Pauncefote que deroga el tratado de Clayton-Bulner por el cual la Gran Bretaña tenía derecho de supervigilancia en cualquier canal interoceánico que se construya en Nicaragua.

Comerciales

Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 6—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 4 por ciento anual.

Londres, 6—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 por ciento anual.

Londres, 6—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 95 1/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 por ciento anual.

Santiago de Chile, 6—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 6—El trigo se cotizó hoy á 29 chelines las 480 libras, por embarques de este mes.

Londres, 6—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 27 chelines 9 peniques el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 6—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quarter de 480 libras.

Liverpool, 6—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 6—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 6—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 6—El trigo se cotizó hoy á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 6—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilógramos.

Havre, 6—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilógramos.

MAIZ

Londres, 6—El maiz cotizóse hoy á 19 chelines las 480 libras rye terms.

Londres, 6—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 6—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcelas» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 6—El maiz se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos tale quale.

Amberes, 6—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 12 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 6—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 16 1/2 los 100 kilógramos.

Burdeos, 6—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 16 los 100 kilógramos.

LANA

Londres, 6—Segun informaciones que acerca de los precios de las diversas clases de lanas facilitó un importante comerciante de Roubaix, los de las peinadas mejoran debido no solo á la disminucion del stock, sino tambien á los buenos negocios hechos por las fábricas de tejidos.

El mismo comerciante manifestó que en su opinion la produccion lanar de la Australia y la de la Colonia del Cabo en este año determinarán una baja de 30 por ciento sobre los precios que rigieron en 1899.

Amberes, 6—Ha subido hoy el tipo B. de la lana peinada á 4.02 1/2 francos el kilo para Enero y á 4.07 1/2 id para Abril.

Quedan compradores á estos precios.

Amberes, 6—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.00 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero á 4.05 francos y para Marzo á 4.15 francos.

Havre, 6—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Febrero á francos 1.22 y para Marzo á francos 1.23.

Roubaix, 6—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero á 4.15 francos y para Marzo á 4.20 id.

CUEROS

Hamburgo, 6—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 6—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 6—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilogramos.

Havre, 6—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 francos y los de matadero á 56 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 6—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 6—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 6—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 6—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 6—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 6—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 6—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 6—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 6—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 6—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 6—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 6—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

CERDA

Havre, 6—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

QUEBRACHO

Hamburgo, 6—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 6—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 94, los 100 kilogramos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 6—El mercado de trigos estuvo hoy mas animado; vendiéronse los superiores de pesos 6.00 á 6.20, id buenos de 5.70 á 5.90, idem regulares de 5.40 á 5.60, id inferiores de 5.00 á 5.20.

Se vendieron 320 000 kilos.

—El maiz amarillo ha estado flojo, el superior se ha vendido de pesos 3.60 á 3.70, id bueno de 3.50 á 3.55, id regular de 3.30 á 3.45, id inferior de 3.00 á 3.20; idem morocho para consumo de 3.20 á 4.50.

Vendiéronse 220.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 y el comercial á 48 1/16.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 5.80 á [illegible] 40, por id pelados de 4.20 á 7.50, por id para invernar [illegible] 4 40, por ovejas de 3.40 á 5.60, por id peladas de 3.[illegible] 4.10, por corderos de 2 80 á 2.90, por novillos de [illegible] 70, por vacas de 27 á 40, por terneros de 5.50 á 17.

Buenos Aires, 6—El domingo zarpará el vapor «Fracia» llevando á Rio 1.300 bls. de harina.

—La Bolsa recibió un telegrama de Rio comunicando que el cambio se halla á 9 15/16 peniques por 1.000 reis papel.

—Se vendieron esta mañana aquí 350.000 kilos de lana, repartidos en esta forma:

95.000 kilos de lana cruza nueva clase fina de pesos 4.60 á 6.20, 65.000 id de id cruza gruesa de 4.00 á 5.50, 62.000 idem de id fina nueva de 4.40 á 6.00, 12.000 id de id borrega de 3.70 á 4.80, 10.000 id de idem barriga de 2.00 á 2 30, 30.000 idem de id cruza fina vieja de 4.20 á 4.60, 18.000 idem de id id gruesa vieja de 4.60 á 4.30, 20 000 idem de id vieja de 4.00 á 4.30.

—El mercado de cueros salados estuvo desanimado con precios flojos á causa de las noticias malas recibidas de las plazas europeas.

Buenos Aires, 6—El oro al contado, á 230.30

Idem para fin de mes, á 230.60.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.20.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 75.50.

Idem idem 1898, para el 7, 75 50.

Consolidada, de Santa-Fé, 1893, al contado, 52.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.50.

Idem idem para fin de mes, 5.50.

Idem idem, para fin de Enero, 5.80.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.50.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 7.60.

Banco Español, para mañana, 132.60.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/8 á 48 3/16.

» Francia, 5.03 á 5.03 1/2.

» Alemania, 4.11 1/2 á 4.12.

» Bélgica, 5.05 á 5.05 1/2.

—Sale el Paris.

Buenos Aires, 6—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.30 y cerró á 230.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.30 y cerró á 230.10.

ULTIMA HORA

En la Cámara francesa

Paris, 6—La sesion que celebró esta tarde la cámara de diputados fué muy agitada. Uno de los miembros de la fraccion nacionalista presentó una mocion haciendo extensiva á los condenados por la alta corte la amnistía últimamente votada por el parlamento, pero el gobierno no se opuso á esa medida y finalmente dicha mocion puesta á votacion, fué rechazada.

Ferrocarril en China

Londres, 6—Un telegrama de Pekin comunica que el ferrocarril entre Tientsin y esa capital ha quedado ya restablecido del todo.

Mr. Constants condecorado

Paris, 6—El sultan de Turquía ha conferido esta tarde al embajador de Francia en Constantinopla Mr. Constants la orden de Iftukhar.

Trabajos de los afrikanders

Capetown, 6—La convencion afrikander de Worcester, ha iniciado ya sus trabajos.

Mas de 8000 afrikanders toman parte en ella.

La marina francesa

Paris, 6—Esta noche en el Senado el ministro de marina Mr. de Lanessan insistió en la necesidad de que Francia tenga muchos y poderosos acorazados y agregó que Francia no proyecta agresion alguna contra otras potencias, pero debe ser fuerte á fin de no ser ella tampoco atacada.

De la Argentina

Buenos Aires, 6—El director de la Carcel Correccional de Menores, Padre Bertrana, fué llevado esta tarde ante el juez de Instruccion, doctor Gallegos, para prestar declaracion en el ruidoso asunto de los castigos de menores.

Bertrana, á quien esperaba en el juzgado su defensor doctor Durá, se negó rotundamente á declarar y acusó en el acto al doctor Gallegos, por ser miembro conspicuo de la masonería.

La recusacion quedó pendiente y Bertrana detenido en la policía.

—De Londres comunican que los tribunales rechazaron el pedido de quiebra hecho contra el empresario Carlos Bright, que tiene importantes negocios en Buenos Aires.

Buenos Aires, 6—El domingo próximo clausurará sus sesiones el congreso pedagógico argentino, que ha debatido importantes cuestiones y adoptado varias resoluciones tendentes al mejoramiento de la instruccion y del magisterio.

—El Departamento nacional de higiene ha pedido al gobierno envíe un geólogo á Salta y Tucuman, para estudiar las tierras palustres, las aguas, su distribucion, origen y manera de poderles salubrificar.

—El domingo es esperado aquí el transporte Chaco con procedencia de Hamburgo y cargamento de efectos bélicos.

—El doctor Lahille saldrá mañana para Neuquen, á fin de estudiar la cría de salmones y truchas en los ríos Neuquen y Negro.

—El ministro de Italia hizo entrega hoy al general [illegible] en nombre de su gobierno, de las insignias de com[illegible]dador de la corona de Italia, distincion acordada al edecan del presidente, coronel Gramajo.

De Chile

Santiago, 6—No se ha solucionado aún la situacion política.

El presidente de la República en vista de haberse excusado Guerrero para formar nuevo gabinete, encomendó esa mision á Antonio Valdez Cuevas.

El gabinete, según se asegura, será completamente nuevo, vale decir, que no entrará ninguno de los ministros actuales.

Créese generalmente que Cuevas fracasará ó tendrá que luchar con grandes dificultades para realizar su cometido.

—Pasado mañana es esperado en Valparaiso de paso para esta capital Abraham Konig, ministro en Bolivia.

A un periodista que lo entrevistó en Antofogasta, le manifestó Koning que creía que sus gestiones ante la cancillería boliviana para solucionar pacífica y definitivamente las cuestiones pendientes, tendrían el mejor éxito.

Parece seguro que aquel diplomático no volverá ya á Bolivia.

—Vuelven á insistir los diarios con nuevos informes que han recibido de Punta Arenas, que las autoridades argentinas de Santa Cruz, han en efecto, invadido territorio chileno y desalojado á sus pobladores.

—El gobierno fué condenado á pagar á Eduardo Phillips los sueldos devengados despues que se le separó de la subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores. El gobierno se oponía á pagarlos.

Club Colorado de la 2.ª seccion

Bajo la presidencia del señor José Enrique Rodó se reunió ayer la Comision Directiva del Club Colorado de la 2.ª seccion.

Se cambiaron ideas respecto de la asistencia de los afiliados de aquel Centro al banquete de la juventud colorada y de la instalacion de una escuela ciudadana cuyas clases se iniciarán el lunes próximo.

INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes en campaña—En la semana entrante el decano de la seccion de Preparatorios acompañado de tres sustitutos de la misma seccion, se trasladará al departamento de la Colonia á fin de examinar las escuelas habilitadas á la Universidad que existen allí.

Este viaje es el primero de la gira anual que tiene por itinerario examinar los colegios habilitados de la Florida, Durazno, Rio Negro, Paysandú y Salto.

Reunion del Consejo—Hoy á las 4 1/2 se reunirá el Consejo Universitario para tratar varios asuntos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Fomento

Esta Comision del Senado, en su reunion de ayer, se ocupó de varios asuntos sometidos á su consideracion.

Resolvió aconsejar la aprobacion del proyecto que acuerda franquicias á los establecimientos que elaboren azúcar de plantas sacarinas cultivadas en el país, en la misma forma sancionada por la Cámara de Diputados.

Redactará el informe el señor Acevedo Diaz.

—El doctor Blanco ha sido encargado de informar en el proyecto que modifica los contratos vigentes entre el Estado y la Empresa concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce.

—Se acordó celebrar reunion con la Comision de Fomento de la otra Cámara para resolver la solicitud del señor Carlos Ramon Marini, sobre prórroga de pension para estudiar pintura en Europa.

—En la próxima sesion, la Comision se ocupará del proyecto de construccion del edificio para la Facultad de Medicina.

De Hacienda

Ayer se reunió la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados y resolvió aconsejar la aceptacion de las modificaciones del Senado, al proyecto que reduce el derecho específico de Aduana sobre el tabaco negro en cuerda.

La Comision no encuentra acertadas todas las modificaciones, pero propone su aceptacion, en virtud de especiales circunstancias que señalará en su dictamen.

—Se pasó á estudio del doctor Cuñarro, el estado de fondos de la Secretaría de la Cámara, presentado por el contador-tesorero, correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Nuevo Berlin, Rio Negro, frente á camino público. Area superficial 2 hectáreas 7822 metros. Precio $ 250. Escribano, Arturo K. Moulià.

De un solar situado en el barrio Tranvilla Uruguayo, Pocitos, frente al camino que va á los Pocitos. Area superficial 245 metros 24 decímetros. Precio $ 14955. Escribano, Cristino Micoud.

De un terreno situado en el Peñarol, lindando con camino público. Area superficial 3 hectáreas, 6894 metros, 5 decímetros. Precio $ 750. Escribano, Juan Beheregaray.

De un terreno situado en la Aguada, frente á la calle Pastor. Area superficial 7831 metros, 50 decímetros. Precio, $ 2100. Escribano, Constantino Piacenza.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1800 al 9 por ciento anual; $ 8000 al 8 por ciento id; $ 1950 sin interés; $ 1560 á $ 10.50 mensual; $ 400 al 8 40 por ciento anual; $ 500 al 1 por ciento mensual.

FOLLETIN (37)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

[illegible]

Varias noticias

Aumento en la exportacion de arena

Regresó de Colonia el diputado por ese departamento señor Eduardo Moreno que había ido con el objeto de realizar algunas gestiones relacionadas con el fomento de ese departamento.

Como resultado de sus trabajos y del viaje realizado presentará al Presidente de la República dos propuestas de dos importantes empresas exportadoras de arena. Una corresponde á la de Webster y Lacroix y la otra á la de Maffel y Cª.

Por esas propuestas ambas empresas se obligan á exportar *diariamente* de las costas del departamento de Colonia mil toneladas de arena, comprometiéndose á abonar el 1º de cada mes, por adelantado, la suma de cuatro mil pesos, importe de los derechos correspondientes á razon de 0 13 cents. la tonelada. Piden, en consecuencia, para aumentar la exportacion una rebaja de 5 cents. sobre el derecho actual de 18 cents. con que se grava la tonelada de arena.

Para realizar la exportacion de mil toneladas diarias de arena en la condicion expresada, solicitan que sean considerados puertos aduaneros los muelles particulares por los cuales aquellas empresas expiden aquel material.

Como dicha habilitacion causará erogaciones se comprometen las empresas á abonar el sueldo de los empleados aduaneros y á construir á su costo las casillas necesarias para resguardo y habitacion de los guardas.

Los proponentes no pretenden privilegio de exclusividad, estando conformes en que se concedan iguales franquicias á toda empresa ó compañía que se comprometa á exportar igual cantidad diaria de mil toneladas de arena como mínimum.

Las propuestas de que es portador el laborioso diputado Moreno, si son aceptadas, aumentarán la renta, por exportacion de arena, derechos consulares y despacho de buques en 70 000 pesos anuales próximamente.

Atribuye el señor diputado Moreno considerable importancia á esta iniciativa suya en que ha logrado embarcar á los empresarios, á quienes citó á la Colonia con ese objeto.

El derecho aduanero de 18 cents. por tonelada de arena, aplicable al fomento de la instruccion pública, había ascendido el año último á 24.000 pesos.

Nos ha informado el señor Moreno que existen en la Colonia otras pequeñas empresas de exportacion de arena, que en cuanto se conceda la rebaja, se acogerán á sus condiciones, uniéndose para exportar otras mil toneladas diarias de arena.

Si las rebajas y franquicias se conceden, espera el señor Moreno que dentro de seis meses se habrá decuplicado la exportacion de arena de las costas de Colonia, pues segun cálculos del mejor origen, Buenos Aires consume diariamente seis mil toneladas de fango con arena, que se extrae de los bajos de la Recoleta, Palermo, Olivos y otros puntos de la capital federal, de cuya cantidad apenas correspondería una duodécima parte á la arena oriental, incalculablemente superior á la de aquellas procedencias.

El señor Moreno considera que sería de justicia aplicar ese aumento de renta á mejorar los sueldos del cuerpo docente en campaña, cuya remuneracion es actualmente deficientísima—y en tal concepto parece que emprenderá algunos trabajos.

Prolongacion de la calle 18 de Julio

El miércoles próximo invitará el ministro de Fomento al director de Obras Municipales y á los propietarios de los terrenos que limitan con la futura prolongacion de la calle 18 de Julio.

El ministro de Fomento desea que en ese cambio de ideas se llegue á un acuerdo, afin de dar comienzo cuanto antes á la prolongacion de la calle 18 de Julio.

Segun se nos informa el tranvía del Este y la Empresa del tranvía de la Union manifiestan interés en ese asunto, proponiéndose llevar sus rieles á esa calle, una vez que ésta sea abierta al público.

Colonizacion é Inmigracion

En el seno del gobierno existe el pensamiento de iniciar algunos trabajos relacionados con la aplicacion de un plan de ensayos de colonizacion é inmigracion en algunos campos de propiedad fiscal.

Como se sabe, el Estado puede disponer actualmente de extensas zonas de tierra en los departamentos de Artigas, Rocha y Maldonado, sobre los cuales han manifestado interés varios proponentes, que los han solicitado en distintas formas y condiciones, algunas de las cuales dan márgen para que al gobierno se ocupe con interés de este asunto.

Por otra parte, tiene noticias éste de los deseos manifestados por varias familias de colonos radicadas actualmente en el Rosario de Santa Fé, en el sentido de trasladarse á este país, con todos sus elementos de trabajo, si se les ofreciera la oportunidad de obtener tierras en condiciones de fácil pago y otras ventajas.

En tal concepto, se trata de destinar los campos fiscales en Maldonado para un ensayo de colonizacion, utilizando esas familias de colonos á las que se les brindarían esas tierras en condiciones favorables para sus intereses.

Si ello diera resultado, el gobierno llamaría á sí varias indicaciones que le han sido hechas por nuestro ministro en Italia, y que se refieren al propósito de presentar á interesados que le han consultado la forma en que vendrían al Uruguay muchas familias agricultoras del Piamonte.

Intercambio de plantas

Durante la reciente estacion en la provincia de Córdoba, á donde se trasladó por motivos de salud, el profesor don José Arechavaleta, director del Museo Nacional, tuvo oportunidad de observar grandes analogías entre la flora de aquella zona y la nuestra, al punto de encontrar allá plantas que conceptuaba, hasta entonces, exclusivamente peculiares de este país.

En consecuencia, pareciéndole que del estudio comparado de las principales especies podría aventajarse la botánica, se puso de acuerdo con el profesor Federico Kurtz, de la Academia de Córdoba, en el sentido de efectuar un intercambio periódico de plantas.

Por su parte, el profesor Arechavaleta ha ya remitido importante material abarcando principalmente las gramíneas, las anacardiáceas, las oxalídeas y otras, y ahora espera la retribucion del profesor Kurtz.

Contabilidad de la Junta

El gobierno ha pasado á la Junta una nota comunicándole el nombramiento del señor Alberto Ros, contador de oficinas, para inspeccionar la contabilidad de la Corporación.

El señor Ros, según anuncia la nota, deberá una vez que termine su cometido en el municipio, revisar los libros de la Jefatura Política y Dirección General de Correos y Telégrafos.

Registro de poderes

El señor Alberto B. Ros que, como consignamos oportunamente, desempeña en la oficina del Registro de Poderes el cargo de interventor desde que el doctor Arturo Terra dejó el puesto de director de la misma en el goce de una licencia que le otorgó la superioridad, elevó ayer al gobierno una nota indicando la conveniencia de ciertas medidas tendentes á regularizar la percepcion é inversion de las entradas que perciben los registros del interior.

Tales Registros, en efecto, no tienen hasta ahora época fija para la remision de los fondos que recauden y esto, como es lógico, no puede contribuir á la mayor claridad y órden de la contabilidad de aquella dependencia del Estado.

Lo que el señor Ros indica, en resumidas cuentas, es que los Registros de Poderes ubicados en los departamentos del interior remitan á la Tesorería General de la Nacion y dentro de los primeros diez días de cada mes lo que perciban durante el mes anterior.

La nota del señor Ros será pasada á informe de la Contaduría General del Estado.

Exámen de contabilidad

Ayer el gobierno dispuso que el señor Alberto B. Ros, inspector-contador de oficinas públicas, proceda á examinar el estado de la contabilidad de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, Direccion General de Correos y Telégrafos y Jefatura Política de la capital.

El señor Ros dará comienzo hoy mismo al desempeño de su cometido empezando por la contabilidad de la Junta E.-Administrativa.

Canalizacion del arroyo de Las Vacas

Segun se nos informa se ha presentado al gobierno el señor Martin Gastellú, empresario de exportacion de arena del departamento de Colonia, ofreciendo hacer el anticipo de la suma de dos mil pesos que se necesitan para los trabajos de canalizacion del arroyo de las Vacas.

El señor Gastellú en su propuesta establece el reembolso de aquella suma con el importe del impuesto que producirá el derecho de puerto en aquel punto, teniendo en cuenta que cada buque debe pagar 10 cts. por tonelada.

Juicio Pereira-Tezanos

El Juez L. Correccional doctor Rovira acaba de dictar sentencia en la causa seguida por el coronel Zoilo Pereira contra el jóven Alfredo de Tezanos Regules por injurias y calumnias.

Como se recordará, el jóven Tezanos hizo una publicacion en la cual recordó un hecho en el que fué protagonista el coronel Pereira y ese recuerdo provocó la acusacion criminal del jefe citado.

Ahora el juez, despues de analizar todos los antecedentes presentados condena en su fallo al señor Tezanos por no haber probado suficientemente sus afirmaciones.

La Comision Internacional

Visitaron ayer al ministro de Relaciones en su despacho los miembros de la Comision Internacional de la Cruz Roja que preside el señor Marqués de Malherbe.

Esta Comision había anunciado para ayer á las 3 de la tarde su visita al presidente de la República, con el objeto de solicitar el concurso del Poder Ejecutivo al mejor éxito de los propósitos de esa Comision, para allegar recursos en favor de los heridos y enfermos de los ejércitos que las potencias mantienen en China.

El ministro de Relaciones, despues de recibir á la Comision acompañó á todos sus miembros al despacho del señor Cuestas, presentando á S. E. aquellos que no eran de su conocimiento ó relacion.

La resolucion de Apolo

Si las fuerzas y los agobios del alma no hubieran interrumpido la peroracion, el discurso de Apolo habría sido la mas sublime de sus obras. Pero no en balde pasan los años y el hijo de Júpiter y Latona había perdido ya el brio de la juventud, la enérgica firmeza que le hacia tan terrible en sus mocedades, cuando puso orejas de burro al rey Midas, por haber preferido la flauta de Pan á la lira de los poetas, y cuando estuvo desterrado en casa de Admeto para purgar una de sus calaveradas de jovenzuelo díscolo y malcriado.

El Apolo de ahora no era el invencible [illegible]. Era el anciano respetable, con el rostro surcado de arrugas, de mirada vaga é incierta, [illegible]

[illegible]

El Apolo de Piedad [illegible]

—Señor, yo poseo tumbas frias, puñales envenenados, [illegible] mármoles, desengaños crueles.

—Adentro tambien.

Y colocado todo en el arca, Apolo dejó caer la tapa, cerró con las dos vueltas de la llave y despidió las Musas. Luego, volviéndose hacia la tierra, alegre y sonriente, hizo lo que en términos chavacanos se llama un corte de mangas y dijo:

—¡Ahora, escribid, poetas!

J. Pérez Carrasco.

MONTE DE PIEDAD

Publicamos á continuacion la estadística del movimiento de las operaciones habido en el Monte de Piedad Nacional durante el mes de Noviembre próximo pasado.

De ella se desprende que las operaciones efectuadas durante ese lapso de tiempo han ascendido á 10.170, representando un movimiento de $ 612.495 28, ó sea el triple del capital con que opera el Monte de Piedad.

[illegible]

Hé aquí ahora la anunciada estadística de Noviembre:

Sueldos pagados por las habilitaciones de las Clases Pasivas, correspondientes al mes de setiembre	3.467	113.475 93
Documentos descontados correspondientes á sueldos y pensiones	2.657	76.332 72
Documentos chancelados por concepto de descuentos de sueldos y pensiones	2.498	74.961 77
Descuentos de vales amortizables y á plazo fijo con garantía de títulos	191	20.348 22
Chancelaciones y amortizaciones por el mismo rubro	311	15.027 20
Letras y pagarés descontados á las Jefaturas y Juntas de Campaña	17	32.028 39
Chancelaciones de Letras y pagarés de la misma procedencia	10	22.760 16
Movimiento en cuentas corrientes		
Entradas	4	5.261 50
Salidas	3	5.057 93
Préstamos prendarios sobre alhajas		
Préstamos nuevos	173	3.228 70
Renovaciones	176	4.517 90
Rescates	339	8.040 70
Préstamos prendarios sobre muebles		
Préstamos nuevos	39	967 18
Renovaciones	30	682 76
Rescates	100	3.018 31
Caja de Ahorros.—Operaciones nuevas		
Entradas	3	61 50
Banco de la República		
Entradas	40	148.374 00
Salidas	36	58.981 25
Títulos cancelados		
Entradas	12	10.956 00
Salidas	10	7.740 00
	10170	612.495 28

Remates de hoy

Alejandro Montantti. A las 2 p. m. en la calle Zabala 155. De artículos para sastres y peluqueros.

Miguel Rosés. A las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De una fraccion de campo situada en la 8ª seccion del Departamento de Colonia.

Gervasio O. Buela. A la 1 1/2 p. m. frente al kiosko Capurro y Depósito de Bóvedas. De tabaco negro, yerba mate y cohetes.

LA BOLSA

Montevideo, 6 de Diciembre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 £ nominales á 63.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1ª série)

5.000 £ nominales á 63.80, para fin de mes.

[illegible]

CRÓNICA

[illegible]

Rodolfo Pintos, oriental, 28 años, soltero, con Ana Dibarrart, oriental, 26 años, soltera.

Pablo Mones, oriental, 41 años, soltero, con María Teresa Quintela, oriental, 27 años, soltera.

Juan Larres, oriental, 29 años, soltero, con Angela Julia Methol, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—Una párvula, Ibicuy 306.

Oscar E. Alfredo Bomby, aleman, 33 años, casado, 1º de Mayo 10.

Francisco Leis, español, 49 años, casado, Médanos 175.

José Teodoro Gonzales, oriental, 16 meses, Mercedes 264.

María Seré de Bizerque, francesa, 63 años, casada, Ciudadela 111.

Victor Martelotti, italiano, 20 años, soltero, Hospital Italiano.

Horacio del Horno, oriental, 30 años, soltero, Vazquez 171.

Adolfa María Barriere y Callorda, oriental, 35 años, casada, Paysandú 247.

María Lacassau, francesa, 65 años, soltera, 18 de Julio 325.

Rudecindo Borges, oriental, 25 años, soltero, Hospital Italiano.

Antonio Boggiardo, italiano, 45 años, casado, Convencion 218.

Permisos—La Dirección de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Angel Capurro, para edificar, San Eugenio entre Goes y Caaupá.

Hermanas del Huerto, para refacciones, Dayman entre San José y Soriano.

Rafael Cordano, para construir vereda, Estrecho esquina Guatemala.

Adelina Zabalua, para practicar aberturas Reconquista entre Ciudadela y Liniers.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	20 8
Id del agua	21 8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.24

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 6 de 1900.—*Cárlos Reginaga.*

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0º	m.m.	756.63
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 1.03
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.08
Termómetro cgdo. á la sombra		19 8
Mínima abs		12 6
Máxima abs		22 4
Excursion		9 8
Humedad relativa en cent.		49
Tension	m.m	8 3
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Meratoria.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL —DIA 6

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Corumbá, vapor nacional San Antonio.—Agencia, calle Piedras número 183.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool, vapor español San Agustín.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Labrador.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Santos, Bahia y Marsella, vapor francés Aquitaine.—Agencia, calle Colon núm. 76 a. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Nile.—Agencia, calle Piedras número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano D. di Génova.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 11:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Tijuca.—Agencia, calle Solís número 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

HORARIO

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Nombres	Bandera	Dia	Procedencia
Florence	británico	7	Londres y escalas
Brasil	francés	8	Burdeos y escalas
Corrientes	aleman	8	Hamburgo y escalas
Italie	francés	9	Marsella y escalas
Orissa	británico	9	Liverpool y escalas
Entre Rios	francés	10	Havre y escalas
Leuctra	británico	11	Liverpool y escalas
Normandy	británico	11	Liverpool y escalas
Ravena	italiano	11	Génova y escalas
Dacia	aleman	13	Hamburgo y escalas
Rembrandt	británico	13	Liverpool
Liguria	británico	16	Valparaiso y escalas
Thames	británico	16	Southampton y escalas
J. W. Taylor	británico	18	Liverpool y escalas
Willehad	aleman	18	Bremen y escalas
San Nicolás	aleman	19	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
[illegible]	francés	20	Havre y escalas
[illegible]	británico	20	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Liverpool y escalas

C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgran	aleman	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Neptun	aleman	25	Hamburgo y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	aleman	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaiso y escalas
Santos	aleman	30	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

Nombres	Bandera	Dia	Destino
San Agustin	español	7	Liverpool y escalas
Hippomenes	británico	7	Liverpool y escalas
Aquitaine	francés	7	Marsella y escalas
Nile	británico	8	Southampton y escalas
Orissa	británico	9	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	9	Génova y escalas
Tijuca	aleman	11	Vigo y Cherbourg
Dacia	aleman	14	Hamburgo y escalas
Liguria	británico	15	Liverpool y escalas
Brasil	francés	15	Burdeos y escalas
Scotia	aleman	15	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	16	Génova y escala
M. Jover	español	16	Barcelona y Génova
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Thames	británico	22	Southampton y escalas
Oropesa	británico	22	Valparaiso y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Corrientes	aleman	25	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	25	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	29	Burdeos y escalas
Willehad	aleman	29	Southampton y escalas
Macedonia	aleman	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.

El sábado 8 de Diciembre.—Se representará la zarzuela, titulada: Campanone ó La prueba de una ópera seria.

Circo Taurino—Campo Euskaro—Empresa: A Bodero—Escritorio de la Empresa: Plaza Independencia núm. 5.

Debut el sábado 8 y domingo 9 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde.—Emilio Soler (Canario) de Barcelona, director de lidia.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Los Althos, Los Dalhias, Bourgeois y su clown, Los Palacio, Carmencita, Annie Nera, Anceaux, [illegible] Mary Ohm Deverney, Los perros adiestrados por Thé American Biograph, La toma de Takú y Pot-pourri cómico.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso "Cinematógrafo Lumière" con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, nº 85, entre Andes y Convencion.

Viaje Ideal—Salón—calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusión realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—Un dia en Japon y un viaje prodigioso en ferro-carril alrededor del mundo!—Todas las noches de 8 1/2 á 11.

REMATES

José B. Gomensoro

Sexto remate de averias, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 10 de Diciembre á la 1 y 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

589 atados duelas y tapas, heladeras, máquinas de coser Singer, carruajes, flejes para fardos, hilo Sisal, lámparas, fotógrafos, cocinas, 19 cajones ventiladores eléctricos, 1 cinematógrafo con vistas, varios cajones drogas y algun otro artículo de poca importancia.

Al mismo tiempo—Carruajes americanos de varias clases.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3205-dc5

José B. Gomensoro

DE HILO SISAL EN BUEN ESTADO

Frente al depósito Serna

EL LUNES 10 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Una partida Hilo Sisal, libre de averia.

Venta al contado y en depósito.

El comprador pagará los derechos de Aduana.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
3214-dic.6.

José B. Gomensoro

De ENSERES, 1 bote, salvados del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. — El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LÚNES 10 DEL CORRIENTE á las 3 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA -1 bote, 1 cocina de fierro, 3 tranquetes, 2 barandas de fierro, 36 piezas madera del buque, 35 puertas, 1 palangana, 3 ventanas, 4 catres, 1 tapa claraboya, 1 escalera de fierro, caños de cobre y de plomo, 3 tanques chicos, 1 ventilador, 1 piedra marmol y otros enseres.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.
3215-d.6

José B. Gomensoro

De AVERIAS—Casimires, manteca.—En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Miguel Gallart y Città de Génova procedentes de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA—HR/C/G 275—1 cajon 12 piezas casimir de algodon con 482 mt 50.

Id 276—1 cajon 12 id id con 482 mt.

A las 2 p. m.—Frente al kiosko Capurro —HxC Núms. 1/4 4 cajones cada uno 200 latas de 1/4 kilo manteca.

Venta despachado, al contado y á oro sellado.
3216-d.6

José B. Gomensoro

7.° REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés «Paraná» naufragado en la isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario Santa Fé y naufragado en la isla de Lobos.

—En lotes á la vista:

1 lote de segadoras atadoras Walter a Wood.

1 cajon injectores para calderas.

1 máquina para hacer medias.

1 cajon campanillas eléctricas y otros artículos.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.

Venta al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES en la Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por particion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2210 varas y se ha dividido en 5 solares, á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina con 13 metros de frente á la calle Agraciada, por 42 metros de frente al Norte á la calle Lima, área 546 metros.

Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 419 metros 45.

Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.

Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima; area 223 metros 47.

Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, area 185 metros 975.

Se venda con el adoquinado y empedrado pago.—Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 %.
3217-dic.6.

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes a las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito, antigua estancia del general Rebello, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 800 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja para con cria.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.

Útiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los interesados ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 237.
2350-nv.6

Alejandro Montautti

Gran remate para sastres y peluqueros. Casimires de lana.

EL VIERNES 7 del corriente, á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155

425 metros casimir de lana fantasia y negros, [illegible]

35 tohallas para baño, afelpadas.

Una partida de calcetines finos de hilo, frascos loza extracto, jabones, pomada para la barba, polvos etc. marcas R. Gallet, Pinaud, Rieger, etc.

Tohallas finas de hilo Minimas, paños para peluqueria, etc.

El jueves en exhibicion.
3199-dc4.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—Calle Sarandí 208, frente al Correo, á las 8 y 1/2 de la noche.

EL JUEVES 13 y VIERNES 14—Del lujoso mobiliario que se encuentra en exhibicion en la misma casa el martes y miércoles de dia hasta las 10 de la noche.

Una importante galeria de cuadros al óleo y acuarelas de La Porte, Larravide, Fagés y Ortiz, Blanes, Arthol, Correa, Parra, A. Crener, Larrañaga, etc.
3220-dc.6

Alejandro Montautti

Á LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE

EL JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente,

en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

Gran surtido de artículos japoneses y artículos para regalos.

El martes y miércoles en exhibicion hasta las 10 de la noche.
3221-dc6

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 5 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218.
2836-ot.30

Avelino G. Buela

Remate por comiso y averia.—De tabaco negro en cuerda y hebra, yerba del Brasil en barricas y medias, cohetes de la India.—Frente al kiosko de Capurro y Depósito Bóvedas.

EL VIERNES 7 de Diciembre, á la 1 1|2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

POR COMISO

22 rollos tabaco negro en cuerda con 799 kilos mas ó menos.

4 fardos id id en hebra con 200 id id id.

8 id id id id id 200 id id id.

POR AVERIA

13 barricas yerba del Brasil marca Leão Junior.

4 id id id id Indio.

1 id id id id Cicero.

6 1|2 id id id id Graça.

EN SEGUIDA EN EL DEPÓSITO BÓVEDAS

10 bultos con 80 cajones cohetes de la India.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador
3206-dc5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvia del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO -Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesto de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la linea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900. —*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134.
3120-nv.24.

Manuel P. Mendoza

De las existencias del **TAMBO** calle Durazno núm. 45, entre Andes y Florida.

El DOMINGO 9 de Diciembre á las 2 en punto principiaré la venta de las existencias de este tambo, consistentes en: 9 vacas lecheras, mansas, nuevas y de 1/2 sangre, 11 tinas, 1 báscula, 1 reloj, 1 mesa, 2 bancos, 1 farol, 1 espejo, 2 cuadros, 1 bomba, 1 altillo nuevo, 26 chapas de zinc, etc.

Venta al contado y á retirar los lotes dentro de las 24 horas. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

En el mismo tambo se oyen ofertas por el todo en un solo lote.

Mas detalles, Canelones 134.
3139-nv.27

Manuel Laens

Importante remate de muebles. En la calle Isla de Flores núm. 286 entre Medanos y Vazquez.

EL SABADO 8 del corriente á la 1 y 1|2 p. m. Venderé por ausentarse su dueño del país el mobiliario que adorna la expresada casa, como ser muebles de sala, 1 rico piano, rico juego de dormitorio, comedor, escritorio, roperos guarda ropas, cuadros, loza, cristales, etc.

Por carteles el detalle de los ricos muebles.

El viernes en exhibicion.
3191-dc3

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centímetros ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Lease el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentaria de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto, dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindante por este lado y, por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145.
2143-nv.27.

Jaime Maeso

A grandes plazos—Solares con frente á la calle Jackson, Cabolilati, Tacuarí y Caiguá. Ciudad Nueva. Una manzana entera. Algo excepcional, solares chicos y grandes. No hay paraje mas pintoresco ni mas higiénico que aquella parte de la ciudad. Aprovechen todos y compren ahora que todavia están en época de hacer pichinchas. Dentro de un par de meses aquello vale el doble. Para liquidar al mejor postor.

EL SABADO 8 de Diciembre dia de fiesta á las 4 de la tarde, procederé á vender estos solares que componen la manzana núm. 429 de la Nueva Ciudad, con frente á las calles Juan D. Jackson, Tacuarí, Caiguá y Cabolilati, con todos sus empedrados pagos y situados en la localidad mas pintoresca é higiénica de todos nuestros alrededores, solares inmediatos al G. Parque Central á la Playa de Ramirez. Iglesia del Asilo; centro de muchos establecimientos fabriles y rodeado en todas direcciones por los tranvias de la Union, Oriental y [illegible] con pasajes de cuatro centésimos.

No hay nada comparable á la importancia y porvenir de estos terrenos, perfectamente bien situados. Hay lotes como para barracas, fábricas ó talleres, y algunos edificables de un área total de 150 v. y como son contiguos el interesado puede tomarse el área que guste. La forma de venta no puede ser mas liberal, pues, los compradores solo entregarán la cuarta parte del precio de compra al contado y el resto lo pagarán en 24 mensualidades sin interés y, tomando posesion del terreno desde el primer momento. De modo, pues, que mediante esa forma liberal con unos pesos al contado y una pequeña mensualidad pueden adquirir un precioso y cent. al solar. Fíjense señores que ya no se ofrecen en venta á tan largos plazos solares tan importantes como estos. Los empedrados á que dan frente estos solares están pagos.

El comprador dará una garantía de 50, 30 y 20 pesos, segun el área.

Para ver el plano, etc.: Ciudadela 83. Teléfono las dos compañias.
3201-dc.5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7721 m c	70=3 c	7582	v	89
2.ª »	1 h. 8800 m c	=2 c	5207	v	30
3.ª »	1 h. 0490 m c	=1 c	4094	v	41
4.ª »	1 h. 0011 m c	73=1 c	3563	v	22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion.
3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—**La Cochería y Caballeriza** calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables de acuerdo con la Ordenanza Municipal. Puede citarse como la **Cochería y Caballeriza modelo** de esta ciudad.

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrata).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2
3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
3129-nv.25.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 5 1/2 —Venta obligada por disolucion de sociedad —Calle Carmen num. 71, casi esquina Municipio.

UN EXPLENDIDO SOLAR

Mide: 11 m. 20 de frente al Norte sobre Carmen, 25 m. 86 al Este; 26 m. 45 al Oeste y 9 m 27 en la linea del fondo. Area: 267 m 87 igual á 358 vs. cds. 46.

Empedrado y arrimos pagos.

Títulos irreprochables.

Venta al mejor postor y al contado.

El cartel fijado en el mismo indica su ubicacion.

Garantía de la compra 50 $.

Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
3224-d.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 3 1/2

Venta forzosa por disolucion de sociedad

Un precioso solar en Atahualpa

Con frente á la calle Garenta formando esquina á otra calle pública.

Manzana núm. 7 — Solar núm. 78.

Mide: 11 m. 90 — 13 vs. 94 de frente al Norte sobre la calle Garentas por 40 m. 57 — 47 vs. 24 al Este ó sean 658 vs. cds. 52 equivalentes á 485 m. 91.

Este lindo lote dista solo una cuadra de la calle Larrañaga ó sea de la Capilla de Jackson.

Posicion pintoresca y saludable.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion.

La escritura será de cuenta del comprador.

Los títulos y el plano pueden verse en mi oficina, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el mismo solar indica el lugar de su ubicacion.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Remate forzoso por disolucion de sociedad

TRES SOLARES

Esquina N. O. á las calles Inca é Independencia, contiguos al núm. 44 á la primera y núm. 69 á la segunda, están frente al «Almacen de la Paz» y á una cuadra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvia Oriental. Area: 505 m. 73. Mide 15 m. 70 á la calle Independencia por 32 m. 212 á la de Inca y se han dividido en tres pequeños lotes al alcance de todos.

La venta será AL MEJOR POSTOR, al contado y con opcion para el comprador.

Títulos buenos — Empedrado pago

El costo de la escritura será de cuenta de que compre. El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía: 20 $ por cada lote.

Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

José Caramés

Importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoraban la casa habitacion del señor don Adolfo Basañez cónsul de esta República en el Brasil, calle Florida 132 esquina Colonia por ausentarse para Rio Janeiro.

EL DOMINGO 9 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario casi nuevo consistente en salon, escritorio, 4 dormitorios, comedor y vestíbulo.

Recomiendo el rico piano, las consolas, espejos, cuadros y el juego de dormitorio matrimonial todo de nogal italiano y estilo Luis XV.

Pídanse los catálogos—La casa puede visitarse el sábado durante todo el dia.

NOTA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles calle Maldonado núm. 233.
3202-dc.5.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, básculas, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas &.—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 183.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Kotol, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO—Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señorans.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta.
3174-dic.1.

Julio R. Alvarez

Para los almaceneros—De todas las existencias del «Almacen 1.° de Abril» sito en la calle Cerro Largo núm. 21 mandadas vender por cuenta y órden de sus acreedores.

EL LUNES 10 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mejor oferta y al contado todas las existencias de dicho casa, consistentes en comestibles, bebidas, porcelanas, cristales, mostradores, vidrieras, báscula de 800 kilos, balanzas, mesas, toldo, etc.

Se oyen ofertas por el todo.

Todo comprador tendrá que dar garantía de sus ofertas.

Escritorio, Juncal 111.
3203-dc 5.

Comesaña y Posc

De un gran y bien surtido **ALMACEN** de comestibles y despacho de bebidas denominado «Almacen del Reloj» situado en la calle Cerro Largo núm. 183, esquina á la de Dayman.

El MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta oferta, venderemos todas las existencias del bien surtido ALMACEN situado en la calle arriba expresada, consistente en un completo y variado surtido de artículos de ferreteria, bazar, licores, vinos de las marcas Villamil, Martins y otros y comestibles en general.

En seguida—Armazones, mostradores, mesas, taburetes, medidas métricas, heladera, tostador á globo, 2 balanzas de uno y dos platos de bronce y 1 hermosa báscula americana de 550 kilos.

Se oyen ofertas por todo el lote ó á balance.

Por más datos á nuestro escritorio, calle Piedras núm. 147.
3225-d.7

Eastman y Lauz

Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mts.

Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 303 mts.

Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.

Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mts.

Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mts. y 23 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60

Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mts.

Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.

Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.

Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.

Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado.

Los títulos de todas estas propiedades se garanten.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62.
3180-dc2.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR — POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Primero — Una espléndida casa de construccion moderna, situada en la calle del Reducto núm. 30, á pocos metros de la calle Agraciada y con el tranvia del Reducto á su frente, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, escritorio, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos de servicio, 2 espléndidos patios con claraboya en el último, balcones de mármol, celosía, jardin al fondo, algibe, aguas corrientes, con caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos, y el terreno correspondiente que se compone de 11 metros 77 cents. de frente al Este sobre dicha calle del Reducto, por 43 metros 05 cents. de fondo al Oeste, en cuya linea mide 12 metros; formando una área total de 510 metros 15 dcm. ó sean 691 varas 37 cm. cuadrados.

Y segundo—Un terreno con 3 piezas, galpon y demás mejoras, lindando en el fondo con el anterior, compuesto de 12 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana num. 83; 31 metros 89 cents. en el costado Oeste y 31 metros 80 cents. en el del Este, formando una área superficial de 378 metros 60 dm. ó sean 513 varas 10 centésimas; teniendo aguas corrientes, caño maestro y con arrimos y empedrado todo pago.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las dos citadas propiedades, las que recomendamos sean visitadas para cerciorarse de su importancia. Títulos de primer orden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

NOTA—EL DIA 23 DEL CORRIENTE venderemos dos magníficos terrenos contiguos, situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 con las construcciones que contienen, lindando con la plazoleta del Cementerio Central. Véanse los avisos que oportunamente se publicarán.

Para otros datos ver á los rematadores, Piedras 157.
3212-d 6

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para hacer buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de cinco piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados ó sean 345 varas 59 cents.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157.
3213-dic.6.

R. Tojeiro

DE UNA LINDA CASITA

EN LA CALLE TACUAREMBÓ NÚMERO 3 B. ENTRE LAS DE NUEVA YORK Y ASUNCION Á UNA CUADRA DEL TRANVIA ORIENTAL QUE VA POR YAGUARON Á LA AGUADA.

El Domingo 16 de Diciembre

Á las 5 de la tarde en punto

Remataré al mejor postor! La linda y bien construida casita compuesta de 9 varas de frente á la citada calle de Tacuarembó núm. 3 b por 25 vs. de fondo ó sean 235 vs. 7 cents. cuads. Con 4 piezas, 1 de alto, 2 patios, siendo el primero de mármol y frisos de azulejos y el segundo con baldosas del Havre, cocina, algibe, zarzos de fierro en los dos patios con ricas parras, puerta de calle y ventana de cedro, letrina con caño maestro inglés, vereda, empedrado, etc. todo pago.

¡¡Ojo á esta buena casita que redita $ 20 y puede aun dar mas por su buena distribucion y construccion!!

Títulos garantidos los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Mercedes 135.

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor.—De UN TERRENO cuya área superficial es de 2 hectáreas 7859 metros ubicada en la 21. seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular, con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros, 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la linea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la [illegible] Este por donde también con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.° Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.
3187-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.° á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.° Á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.° Á las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo, y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 21 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la linea del Norte, lindante con doña Elisa Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza 21 de Diciembre avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*
3181-dc2.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producia en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente reditua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.

Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.

Segundo id, 2 id $ 32 id.

Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
3185-dc.2.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.° De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectareas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Cárlos Lacueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2. La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m.
3204 d.5

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revision y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*La Direccion*.
3170-dic.30.

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior el dia miércoles doce del corriente á las tres de la tarde, en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 78, se procederá por el martillero don Manuel Laens, al remate de diez y seis mil cigarros toscanos, caidos en comiso por infraccion á la ley que grava con el impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.

La venta se hará en las condiciones prescriptas por dicha ley, es decir, á fabricantes inscriptos al contado, al mejor postor y previo pago del impuesto respectivo. —Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*R. B. Vidal*. —V.° B.°—*Falleyone*.
dc.12

PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto que desde el dia 1.° de Diciembre próximo, esta Oficina expedirá Patentes de Giro, correspondientes al ejercicio económico de 1900-1901.—Montevideo, Noviembre 29 de 1900.—*La Secretaria*.
dc.9

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de cinco centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.° de Diciembre próximo, una emision provisoria de dicho valor, revalidando al efecto los sellos sobrantes de diez centésimos, que con la inscripcion "Provisorio—1897" impresa en tinta carmin, se retiraron de la circulacion el 21 de Setiembre de 1897.

La emision provisoria á que se refiere este aviso, llevará testado el año 1897, é impreso en tinta negra en la parte superior "1900", y "5 centésimos" en el centro.

Hasta ulterior resolucion los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia, con los que están actualmente en uso. —Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*La Direccion*.
3160-d 8

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoria del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de orden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. R.° del art. 5.° de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion*.
3062-dc6

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaria general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaria de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 11 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 11 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas. — Montevideo, Noviembre 27 de 1900. — *La Direccion*.
3151-d.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *El Secretario General*.
ms.2

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. *El Secretario General*.
dc.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General*.
dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General*.
dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General*.
dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1900. — *El Secretario General*.
dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.— Montevideo, Diciembre 1.° de 1900.—*El Secretario General*.
dc.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural 15 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. — Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*El Secretario General*.
dc.8

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*.
en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 15 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.— Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1900.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*.
f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*.
f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*.
fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General*.
m 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentar con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.
3088-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zepeda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario.
2989-d.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Timoteo M. Gonzalez se ha presentado pidiendo la homologacion del siguiente concordato que ha celebrado con sus acreedores:

"Concordato preventivo extrajudicial. Don Timoteo M. Gonzalez, dueño de la sastrería "La Guardesa" por una parte, y los acreedores del mismo que suscriben, por la otra, convienen en celebrar el concordato preventivo extra-judicial que se detalla en las siguientes cláusulas: Primero. Don Timoteo M. Gonzalez, se obliga á entregar mensualmente al representante que en este convenio nombran los acreedores, la cantidad de trescientos pesos oro; debiendo efectuar la primera entrega el dia 15 del mes de Diciembre próximo venidero, aun cuando en esa fecha no estuviere homologado el concordato, y así sucesivamente el dia 15 de los meses subsiguientes hasta la completa extincion de los créditos que actualmente forman el pasivo del deudor, los que aparecen detallados con su importe respectivo en el estado formado con esta fecha y que será presentado al juzgado respectivo. Segundo. Si don Timoteo M. Gonzalez dejare de abonar con puntualidad dos mensualidades del importe convenido de trescientos pesos cada una, por ese solo hecho y sin necesidad de ninguna protesta ni declaracion judicial ó extrajudicial, se darán por vencidas las que aun faltasen para la extincion completa de los créditos; quedando los acreedores en pleno derecho de iniciar de pronto las acciones que creyeren convenir á sus intereses. Tercero. Queda de comun acuerdo nombrado interventor la casa de don Agustin Carbonell, la que mensualmente recibirá la amortizacion de trescientos pesos convenida, para distribuirla cada tres meses á prorrateo, entre todos los acreedores que forman el pasivo actual del comerciante concordatario. La casa de don Agustin Carbonell por su representante, ejercerá en la casa del señor Gonzalez la intervencion que repute conveniente para conocer la marcha del negocio, y siempre que notare incorrecciones ó actos perjudiciales á los intereses de los acreedores, reunirá á éstos para que por simple mayoria resuelvan si debe caer por caducado el arreglo. Cuarto. Don Timoteo M. Gonzalez se compromete á regir su casa con toda economía en los gastos y sin hacer operaciones que el interventor repute perjudiciales para los intereses de los acreedores, y si no procediese así ó no atendiere las indicaciones que particularmente le haga el interventor, si la mayoría de los acreedores reputa que se falta á lo pactado en este convenio, procederá de acuerdo con lo convenido en la cláusula anterior, dándose por rescindido el concordato y por vencidos todos los plazos con respecto á los saldos deudores, pudiendo en consecuencia los acreedores proceder en la forma que crean mas conveniente á sus intereses, sin necesidad de ninguna protesta ó declaracion judicial. 5.o D. Timoteo M. Gonzalez podrá presentar este concordato á la homologacion del Juzgado de Comercio respectivo, si es que no lo firmaren todos los acreedores. — Y para constancia firmamos dos de un tenor, en Montevideo á veintiocho de Noviembre de mil novecientos; uno que queda en poder de la casa de don Agustin Carbonell y otro en poder del deudor, para que lo presente al juzgado dentro de cuarenta y ocho horas, á contar desde la fecha, vencido cuyo plazo sin presentarlo se quedará de hecho anulado el presente convenio, y se tendrá por inexistente.—Timoteo M. Gonzalez, pp. A. Carbonell, J. Monteiro, Miguel Comaschi y Ca, pp. Barclay Mackintosh y Ca, G. A. Schaanberg, pp. F. Baner y Ca., L. Straumann, E. Wilde, pp. Staudt y Ca., Althoff, Teodoro Lamp, pp. Rein y Ca., E. Mayer, pp. Emilio Lozano, Francisco M. Matos, pp. Metzen Vincenti y Ca., F. Ochinger, J. Lausac, Cáceles Gil y Ca., pp. Engelberg Hardt y Ca., F. Wesshofen, pp. Krobb Zuank y Ca.

Y de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
3198-dc11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kaiser, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
3197-dc 24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 185, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3103-n.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3071-dc.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
2545-dc19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 68 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
2566-dc.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público.
2986-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamir, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideran con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.— Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario.
2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Gimpera, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simons Garcia*, sargento mayor graduado, secretario.
2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simons Garcia*, secretario.
2686-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Militar.— Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simons Garcia*, secretario.
2685-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simons Garcia*, secretario.
2679-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez*.
3017-d.12